

Ciudad de México, 14 de marzo de 2024.

**Maestro. José Miguel Macías Fernández**  
**Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio**  
**Público Federal (UPFPPF)**  
**Secretaría de la Función Pública**  
**Presente.**

Con relación a la Auditoría Externa Financiera, de **Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)**., con cifras al 31 de diciembre de **2023**, y en cumplimiento con las fechas y plazos establecidos en el oficio de designación del auditor externo para dictaminar estados financieros-presupuestarios del ejercicio **2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, nos es grato acompañar a la presente, un ejemplar del **“Dictamen Financiero al 31 de diciembre de 2023”**.

Nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional al contenido de la presente.

Atentamente,

  
C.P.C. Gerardo Martínez Yeo  
Socio

c.c.p. C.P. Salvador Meléndez Martínez – Subdirector de Recursos Financieros - CIJ (5 ejemplares por separado)  
Mtra. Laura Angélica Jáuregui Olivo – Titular de la Jefatura de la Oficina de Representación– CIJ  
(1 ejemplar por separado).

**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA  
AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**

**CDMX**

---

**ÍNDICE**

	<u><b>Anexos</b></u>
<b><u>INFORME DEL AUDITOR INDEPEDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</u></b>	<b>1</b>
<b><u>ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:</u></b>	
<b>De Actividades</b>	<b>“A”</b>
<b>De Situación Financiera</b>	<b>“B”</b>
<b>De Cambios en la Situación Financiera</b>	<b>“C”</b>
<b>De Variación en la Hacienda Pública</b>	<b>“D”</b>
<b>Analítico de Activo</b>	<b>“E”</b>
<b>Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>“F”</b>
<b>De Flujo de Efectivo</b>	<b>“G”</b>
<b>Conciliación Contable – Presupuestaria</b>	<b>“H”</b>
<b>Reporte de Patrimonio</b>	<b>“I”</b>
<b>Informe sobre Pasivos Contingentes</b>	<b>“J”</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	<b>“K”</b>

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE  
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**

### OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de **CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. (LA ENTIDAD)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2023** y 2022, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de **2023**, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, de **CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.** que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

### **a) Base de preparación contable y utilización de este informe:**

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**



Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

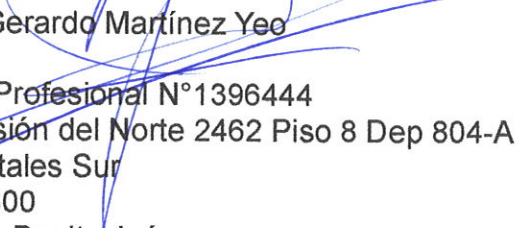
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

MXGA Gómez y Sánchez Aldana, S.C.



C.P.C. Gerardo Martínez Yeo  
Socio  
Cédula Profesional N°1396444  
Av. División del Norte 2462 Piso 8 Dep 804-A  
Col. Portales Sur  
C.P. 03300  
Alcaldía. Benito Juárez

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

# Cuenta Pública 2023

Anexo "A"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:	Centros de Integración Juvenil, A.C.	
Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>23,881,153</b>	<b>21,435,847</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,881,153	21,435,847
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>876,056,504</b>	<b>822,002,981</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	876,056,504	822,002,981
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,974,635</b>	<b>1,094,929</b>
Ingresos Financieros	1,311,160	487,314
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	663,475	607,615
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>901,912,292</b>	<b>844,533,757</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>894,971,590</b>	<b>842,781,731</b>
Servicios Personales	788,359,005	728,939,367
Materiales y Suministros	20,877,654	16,867,267
Servicios Generales	85,734,931	96,975,097
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>7,018,744</b>	<b>7,744,909</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,018,744	7,744,909
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>901,990,334</b>	<b>850,526,640</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-78,042</b>	<b>-5,992,883</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Lic. Juan Rubén Nieto Márquez  
Director Administrativo

Elabora: C.P. Salvador Meléndez Magaña  
Subdirector de Recursos Financieros



# Cuenta Pública 2023

# Anexo "B"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:		Centros de Integración Juvenil, A.C.			
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	39,079,022	25,280,475	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,204,644	23,641,939
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,371,318	8,738,340	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	985,728	1,265,382	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>47,436,068</b>	<b>35,284,197</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,313,840	6,379
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		<b>29,518,484</b>	<b>23,648,318</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	236,316,206	226,903,599	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	118,562,708	122,570,107	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	165,748,101	153,150,140	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-265,184,486	-262,768,673	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	165,748,101	153,150,140
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>165,748,101</b>	<b>153,150,140</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>255,442,529</b>	<b>239,855,173</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>195,266,585</b>	<b>176,798,458</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>302,878,597</b>	<b>275,139,370</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones		
			251,856,891		
			242,444,284		
			Donaciones de Capital		
			38,718,780		
			38,012,902		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			0		
			0		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			-182,963,659		
			-182,116,274		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			-78,042		
			-5,992,883		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			-182,885,617		
			-176,123,391		
			Revalúos		
			0		
			0		
			Reservas		
			0		
			0		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			0		
			0		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			0		
			0		
			Resultado por Posición Monetaria		
			0		
			0		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			0		
			0		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		
			107,612,012		
			98,340,912		
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			302,878,597		
			275,139,370		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoriza: Lic. Iván Rubén Riera Márquez  
Director Administrativo

Elabora: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros



# Cuenta Pública 2023

# Anexo "C"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>8,069,888</b>	<b>35,809,115</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,646,676</b>	<b>13,798,547</b>
Efectivo y Equivalentes	0	13,798,547
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,367,022	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	279,654	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>6,423,212</b>	<b>22,010,568</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	9,412,607
Bienes Muebles	4,007,399	0
Activos Intangibles	0	12,597,961
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,415,813	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>18,468,127</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>5,870,166</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,562,705	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,307,461	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>12,597,961</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	12,597,961	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>16,033,326</b>	<b>6,762,226</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>10,118,485</b>	<b>0</b>
Aportaciones	9,412,607	0
Donaciones de Capital	705,878	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,914,841</b>	<b>6,762,226</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,914,841	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,762,226
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

Anexo "D"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	280,457,186				280,457,186
Aportaciones	242,444,284				242,444,284
Donaciones de Capital	38,012,902				38,012,902
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		-176,123,391	-5,992,883		-182,116,274
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,992,883		-5,992,883
Resultados de Ejercicios Anteriores		-176,123,391			-176,123,391
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	280,457,186	-176,123,391	-5,992,883	0	98,340,912
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	10,118,485				10,118,485
Aportaciones	9,412,607				9,412,607
Donaciones de Capital	705,878				705,878
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		-6,762,226	5,914,841		-847,385
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-78,042		-78,042
Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,762,226	5,992,883		-769,343
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	290,575,671	-182,885,617	-78,042	0	107,612,012

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Retiz Márquez  
Director Administrativo

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

Anexo "E"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>275,139,370</b>	<b>619,889,613</b>	<b>592,150,386</b>	<b>302,878,597</b>	<b>27,739,227</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>35,284,197</b>	<b>592,570,237</b>	<b>580,418,366</b>	<b>47,436,068</b>	<b>12,151,871</b>
Efectivo y Equivalentes	25,280,475	559,265,044	545,466,497	39,079,022	13,798,547
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,738,340	32,568,110	33,935,132	7,371,318	-1,367,022
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,265,382	737,083	1,016,737	985,728	-279,654
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>239,855,173</b>	<b>27,319,376</b>	<b>11,732,020</b>	<b>255,442,529</b>	<b>15,587,356</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	226,903,599	9,412,607	0	236,316,206	9,412,607
Bienes Muebles	122,570,107	705,878	4,713,277	118,562,708	-4,007,399
Activos Intangibles	153,150,140	12,597,961	0	165,748,101	12,597,961
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-262,768,673	4,602,930	7,018,743	-265,184,486	-2,415,813
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Ríos Márquez  
Director Administrativo

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

Anexo "F"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			176,798,458	195,266,585
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			176,798,458	195,266,585

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros



# Cuenta Pública 2023

# Anexo "G"

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público	Centros de Integración Juvenil, A.C.	
Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>902,191,946</b>	<b>845,029,999</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,881,153	21,435,847
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	876,056,504	822,002,981
Otros Origenes de Operación	2,254,289	1,591,171
<b>Aplicación</b>	<b>894,971,590</b>	<b>842,781,731</b>
Servicios Personales	788,359,005	728,939,367
Materiales y Suministros	20,877,654	16,867,267
Servicios Generales	85,734,931	96,975,097
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>7,220,356</b>	<b>2,248,268</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Origenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>7,237,188</b>	<b>1,503,455</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	7,237,188	1,503,455
<b>Aplicación</b>	<b>658,997</b>	<b>913,572</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	658,997	913,572
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>6,578,191</b>	<b>589,883</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>13,798,547</b>	<b>2,838,151</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>25,280,475</b>	<b>22,442,324</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>39,079,022</b>	<b>25,280,475</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Antonio Lic. Juan Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

Elaboro: C.P. Salvador Muñoz Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

# Cuenta Pública 2023

Anexo "H"

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Centros de Integración Juvenil, A.C. \_\_\_\_\_

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>900,994,327</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,065,884</b>
Ingresos Financieros	399,966
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	5,665,918
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>5,147,919</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,147,919
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>901,912,292</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>891,525,139</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>924,878</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

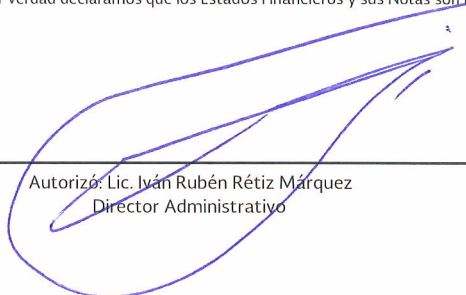
Anexo "H"


CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	924,878
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>11,390,073</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,018,744
Provisiones	3,548,129
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	823,200
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>901,990,334</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
 Director Administrativo

  
 Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
 Subdirector de Recursos Financieros



# Cuenta Pública 2023

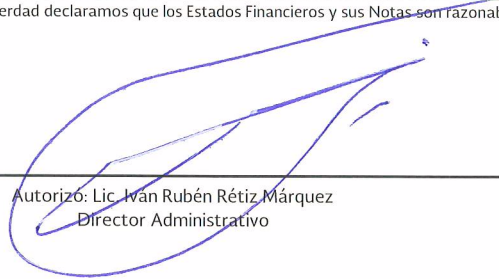
Anexo "I"

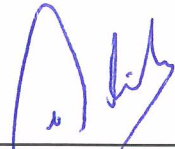
CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	107,612,012
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


  
Autorizó: Lic. Ivan Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

  
Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	37	0	37	47,324,937	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>47,324,937</b>	

  
 Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
 Director Administrativo

  
 Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
 Subdirector de Recursos Financieros

**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**  
**A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Información Financiera que se presenta para efectos del dictamen al 31 de diciembre del 2023, muestra la información de la situación actual de la Entidad a las Dependencias Globalizadoras, la Coordinadora de Sector, a la Asamblea de Asociados, al Patronato Nacional, Junta de Gobierno, entre otros.

El objeto del presente informe, es la revelación de los aspectos económicos y financieros de relevancia que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio que se informa.

➤ **Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del ente: La Entidad, inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil.
- b) Principales cambios en su estructura: El 2 de octubre de 1973, mediante Acta Constitutiva se creó Centros de Integración Juvenil, A. C., bajo el Gobierno de la Asamblea General de Asociados y el Patronato Nacional. En el acuerdo de sectorización publicado en el diario Oficial, el 3 de septiembre de 1982, Centros de Integración Juvenil, A.C., fue incluido en los organismos sectorizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia con su carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, así mismo se integraron al Patronato Nacional.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

Del presupuesto ejercido de recursos fiscales y propios, el 88.4% corresponde al capítulo 1000 y el 11.6% restante, fueron utilizados para gastos de operación. Dicha cantidad, resulta insuficiente para la operación y mantenimiento de las 120 unidades operativas de atención directa a la población objetivo, más las oficinas administrativas y normativas.

### ➤ Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la población en general.
- La prevención, tratamiento, rehabilitación y suministros de insumos necesarios a usuarios de drogas legales e ilegales, prioritariamente a aquellos de escasos recursos económicos.
- El establecimiento en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero de unidades que se denominarán “Centros de Integración Juvenil, A.C. “, destinadas a prestar los servicios mencionados.
- La administración de los Centros de Integración Juvenil, A.C.
- La colaboración y participación con entidades, organizaciones, asociaciones, grupos e instituciones, públicas, sociales y privadas, nacionales y extranjeras, que realicen actividades similares a las del objeto de la Asociación.
- La realización de estudios técnicos e investigaciones relacionadas con el quehacer Institucional, así como su publicación.
- La organización de toda clase de actos, eventos y actividades tendientes a promover el sostenimiento y mejoría en los servicios de los Centros de Integración Juvenil, A.C., ya sea mediante la recaudación de fondos o capacitación a la comunidad a fin de que ésta participe en las tareas de prevención o erradicación del consumo de drogas legales o ilegales.
- La adquisición de los bienes inmuebles o muebles necesarios para el desarrollo de su objeto.
- La celebración de todos los actos, convenios, contratos o negocios jurídicos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- La capacitación profesional para la atención del consumo de drogas legales e ilegales.

b) Principal actividad: La prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y población en general.

c) Ejercicio fiscal: 2023.

d) Régimen jurídico: Asociación Civil sin Fines de Lucro.

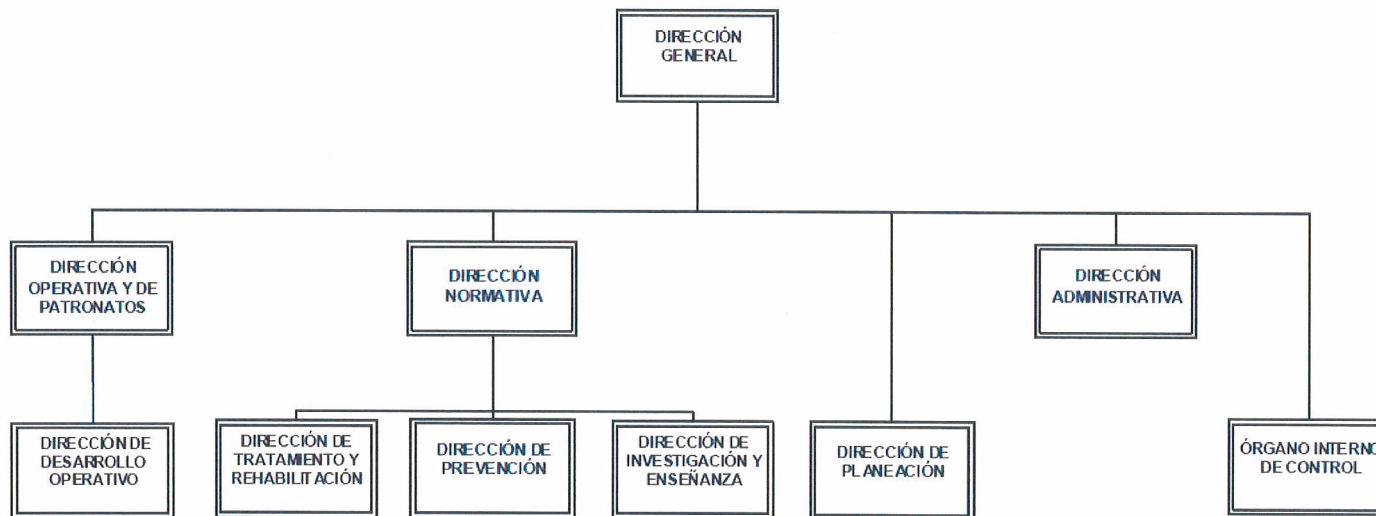
e) Consideraciones fiscales del ente:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR)
  - La Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III “De las Personas Morales con Fines no Lucrativos” Artículo 79 Fracción VI, inciso d); sin embargo, el artículo 86 fracción V del mismo ordenamiento, establece la obligación de expedir constancias, retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)



## CUENTA PÚBLICA 2023

- Centros de Integración Juvenil, A.C., no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el Artículo 15 Fracciones XIV y XV de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, laboratorio y estudios clínicos que prestan los organismos de la Administración Pública Federal.
  - Impuesto Sobre Nómina (ISN)
    - Se mantuvo durante el ejercicio 2023, la exención del Impuesto sobre Nóminas en 20 Estados.
  - Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
    - De conformidad con el Artículo 126 fracción V, de la Ley Federal del Trabajo, quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las Entidades de Participación Estatal Mayoritaria con fines de asistencia social.
  - Cuotas de seguridad social.
    - Por su régimen laboral la Institución debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y las amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal, son retenidas a los trabajadores y enterados a los mismos.
- f) Estructura organizacional básica:



- g) La Institución no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuese fideicomitente o fideicomisario.

### ➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

a, b) Los Estados Financieros de Centros de Integración Juvenil, A.C., han sido preparados atendiendo a su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, rigiéndose por las siguientes disposiciones que le son aplicables:

Las disposiciones normativas vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidas por el Órgano de Coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Destacan como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la elaboración y presentación de estados financieros conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental, así mismo la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, como lo establece la propia LGCG.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La información contenida en este documento se fundamenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

c) Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Los PBCG son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

será la siguiente:

- a) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- b) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
- c) La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que se han reconocido en los estados financieros y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos, tales como:
  - Cuentas por cobrar y deudores diversos
  - Cuentas por cobrar por préstamos
  - Intereses ganados y productos financieros
  - Depósitos en garantía

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

e) Centros de Integración Juvenil, A.C., ha realizado el cierre del ejercicio 2023 presentando su información financiera con los formatos y contenidos establecidos en los apartados IV. Lineamientos Contables, VI. Instructivos de Manejo de Cuentas, VII. Guías Contabilizadoras, VIII. Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

### ➤ **Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización:

Como lo establece la Norma NIFGG SP04 “Reexpresión”, a partir del año 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de edificios, equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de cómputo; sin embargo el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, en dicha Norma, a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b) La Institución, no realiza operaciones en el extranjero.

c) La Institución, no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) La Institución no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual se encuentra valuado a través del método de “Costo Promedio” y comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

e) Beneficios a empleados:



## CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre del 2023, los pasivos laborales se integran como se muestra a continuación:

Descripción	2023
Primas de antigüedad	82,857,641.0
Indemnizaciones por despido	75,171,174.0
Seguro de retiro	7,719,286.0
<b>Sumas</b>	<b>165,748,101.0</b>

f) Provisiones: Se cuenta con 3,313,840.0 pesos como provisión de los gastos de operación para gestión de su presupuesto en enero y/o febrero del año 2024.

g) Reservas. La institución no tiene montos creados para reservas.

h, i, j) En el ejercicio que se informa, la entidad no aplicó cambios relevantes en políticas contables, reclasificaciones y cancelación de saldos.

### ➤ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones de la entidad se realizan únicamente en Moneda Nacional.

### ➤ **Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentaje de amortización y depreciación de los activos.

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
<b>Depreciación:</b>	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%

## CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
<b>Amortización:</b>	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

- b) En el período enero-diciembre 2023, no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- c) No realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Las operaciones que Centros de Integración Juvenil, A.C. efectúa, se realizan en moneda nacional.
- e) No hubo construcciones al 31 de diciembre del 2023.
- f) Si, existen Activos en riesgo, derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017 se vieron afectados dos inmuebles, los edificios de Aguascalientes 201 y Tlaxcala 208, ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- g) En la Institución no se realizaron desmantelamientos de activos.
- h) Se cuenta con el Manual especial de políticas de operación de tecnologías de la información y comunicaciones.

Respecto a las variaciones en el activo la institución, no cuenta con inversiones en otras entidades.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Institución no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

➤ **Reporte de Recaudación:**

- a) Análisis de los ingresos locales y federales:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	2023	
	Propios	Fiscales
Transferencias para gasto corrientes		876,056,504.0
Aportación en efectivo de patronatos locales	0.0	
Aportaciones de estados y municipios	0.0	
Cuotas de recuperación por consulta	14,834,453.0	
Cuotas de recuperación por hospitalización	3,195,240.0	
Donativos en efectivo	188,542.0	
Donativos en especie	712,854.0	
Ingresos por convenios	4,950,064.0	
Otros ingresos	663,475.0	
Productos financieros	1,311,160.0	
<b>Sumas</b>	<b>25,855,788.0</b>	<b>876,056,504.0</b>

b) Proyección de la recaudación:

Con relación a la recaudación en lo relativo de ingresos propios, se ha considerado la captación de 24,195,216.0 pesos con una meta de crecimiento a mediano plazo por este concepto.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Institución no tiene contraída ninguna deuda.

➤ **Calificaciones otorgadas**

No se ha solicitado ninguna calificación crediticia.

➤ **Procesos de Mejora**

a) Principales políticas de control Interno.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

Como medidas de control las áreas administrativas y operativas cuentan con sus manuales de procedimientos vigentes, así mismo como dinámica Institucional, se emiten Oficios y Circulares y un manual especial en materia de control interno y administración de riesgos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene indicadores para medir el desempeño financiero, sin embargo de conformidad con el "Sistema de Evaluación del Desempeño" SED el presupuesto modificado fiscal y de recursos propios fue ejercido al 98.5%.

➤ **Información por Segmentos.**

La información financiera no se presenta por segmentos.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre.**

No se presentaron eventos posteriores a la fecha de cierre.

➤ **Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas en Centros de Integración Juvenil, A.C.

➤ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez, Director General Adjunto Administrativo, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre del 2023, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo, una vez emitido el Informe de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.

### B) NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Los montos que integran la cuenta de Ingresos de la Gestión, así como las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al 31 de diciembre de 2023, se integran de la siguiente manera:



## CUENTA PÚBLICA 2023

### INGRESOS DE LA GESTIÓN

Descripción	2023	2022
Aportación de estados y municipios	0.0	0.0
Cuotas de recuperación por consulta	14,834,453.0	12,236,426.0
Aportación en efectivo de patronatos locales	0.0	1,584.0
Cuotas de recuperación por hospitalización	3,195,240.0	2,883,258.0
Ingresos por convenios	4,950,064.0	4,980,935.0
Donativos en especie	188,542.0	256,944.0
Donativos en efectivo	712,854.0	1,076,700.0
<b>Sumas</b>	<b>23,881,153.0</b>	<b>21,435,847.0</b>

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Descripción	2023	2022
Transferencias para gasto corriente	876,056,504.0	822,002,981.0

2. El rubro de otros ingresos al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se integra de la siguiente manera:

Otros ingresos	2023	2022
Especialidad y diplomados	27,696.0	10,526.0
Venta de Libros	30,997.0	800.0
Recuperación por seguros	81,466.0	67,236.0
Ingresos Financieros	1,311,160.0	487,314.0
Recuperación credenciales y otros depósitos	381,874.0	469,500.0
Congreso Internacional contra las adicciones	0.0	0.0
Venta de activo fijo	141,442.0	59,553.0
<b>Sumas</b>	<b>1,974,635.0</b>	<b>1,094,929.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

En Diciembre del 2022, se observó que los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) con números C570, C571 y C579 expedidos a favor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por concepto de apoyo mensual por los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2021 no se concretó la operación desde la fecha de su expedición, en virtud con las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a Centros de Integración Juvenil A.C., se cancelaron dichos CFDI's el 30 de diciembre del 2022, procediendo a realizar el registro contable por un monto de \$21,717.0 con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores".

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Los gastos de operación son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales, necesarios para el funcionamiento y operación de la Institución. El Presupuesto de Egresos autorizado se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal en la cuenta de resultados conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos: 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales.

Descripción	2023	2022
Servicios Personales	788,359,006.0	728,939,367.0
Materiales y Suministros	20,877,654.0	16,867,267.0
Servicios Generales	85,734,931.0	96,975,097.0
Otros Gastos y Pérdidas (Depreciaciones)	7,018,743.0	7,744,909.0
<b>Sumas</b>	<b>901,990,334.0</b>	<b>850,526,640.0</b>

## II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### ➤ Efectivo y Equivalentes

1. Se encuentra representada principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo al 31 de diciembre del 2023. El saldo de inversiones se encuentra a un plazo inferior a 3 meses, por ello son parte integrante de este rubro.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	2023	2022
Efectivo	0.0	0.0
Bancos	8,724,533.0	3,919,887.0
Inversiones	30,354,489.0	21,360,588.0
<b>Sumas</b>	<b>39,079,022.0</b>	<b>25,280,475.0</b>

Dentro del rubro de bancos, tenemos un saldo restringido derivado del ejercicio 2021, se recibió un donativo en efectivo por \$3,800,000.0 de Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., con el fin de construir la Unidad de Tratamiento Especializado para Mujeres Iztacalco. Actualmente no se ha construido la Unidad debido a que no se obtuvieron los recursos necesarios ni permisos para iniciar; sin embargo, durante el ejercicio 2024 se realizará la gestión de los mismos, esto en virtud de la aplicación supletoria de la NIF C-1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

### ➤ **Derechos a Recibir Efectivo, Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Este rubro, al 31 de diciembre del 2023 se encuentra integrado de la siguiente forma:

Descripción	2023	2022
Deudores Diversos	2,412,166.0	26,944.0
Depósitos en Garantía	6,088.0	6,088.0
Doctos. Por cobrar	4,953,064.0	8,705,308.0
<b>Sumas</b>	<b>7,371,318.0</b>	<b>8,738,340.0</b>

3. Desagregado

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Total
Deudores Diversos	2,393,531.0	946.0	17,689.0	2,412,166.0
Depósitos en Garantía	0.0	0.0	6,088.0	6,088.0
Doctos. por cobrar	4,953,064.0	0.0	0.0	4,953,064.0
<b>Sumas</b>	<b>7,346,595.0</b>	<b>946.0</b>	<b>23,777.0</b>	<b>7,371,318.0</b>

### ➤ **Inventarios**

4. Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual está representado por un saldo de 985,728.0 pesos, que comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.



## CUENTA PÚBLICA 2023

5. El almacén se encuentra valuado a través del método de "Costo Promedio" como lo establece el D.O.F. del día 05 de marzo del 2008 y la circular 309-A0035/2008.

En el mes de Diciembre del 2022, se procedió a realizar el registro contable por un monto de \$496,242.0 con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores" derivado a la diferencia entre el almacén y los registros contables ya que el precio fijado por la salida en los artículos está valuado por costo promedio.

### ➤ **Inversiones Financieras**

6 y 7. No aplican, en virtud de que Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con fideicomisos, ni con inversiones financieras por aportaciones de capital.

### ➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Activos fijos.

Los bienes inmuebles, así como los bienes muebles, se registran originalmente a su costo de adquisición y/o valor de factura endosada en caso de donación. De conformidad con las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el D.O.F. del 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada el día 22 de diciembre del 2014, donde se especifica que: El costo de la obra pública deberá incluir la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN", el cual establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, acorde con la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV, Valores de Activos y Pasivos establecen, que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse los costos incurridos asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

Depreciación y amortización de activos fijos.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del año siguiente de su adquisición sobre los costos históricos, registrándose en cuentas de resultados, aplicando las tasas que se detallan a continuación, conforme al documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil y su respectiva "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada en el D.O.F. 15/08/2012:

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
<b>Depreciación:</b>	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%

## CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
<b>Amortización:</b>	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

La inversión en bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre del 2023 se integra de la siguiente manera:

Integración de los Bienes Muebles.

### BIENES MUEBLES

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	59,590,972.0	62,438,773.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,247,053.0	4,474,414.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,154,362.0	15,688,352.0
Vehículos y Equipo de Transporte	35,308,914.0	35,528,433.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,261,407.0	4,440,125.0
<b>Sumas</b>	<b>118,562,708.0</b>	<b>122,570,107.0</b>

Producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre del 2023, se reporta de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
118,562,708.0	105,943,539.0	12,619,169.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes muebles por 12,619,169.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes muebles.

Integración de los Bienes Inmuebles.

### BIENES INMUEBLES

Concepto	2023	2022
Terreno	47,124,346.0	45,140,919.0
Edificios no Habitacionales	189,191,860.0	181,762,680.0
<b>Sumas</b>	<b>236,316,206.0</b>	<b>226,903,599.0</b>

Del producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2023, se reportan las siguientes cifras:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
236,316,206.0	181,206,318.0	55,109,888.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes inmuebles por 55,109,888.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes Inmuebles.

Como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, la Norma NIFGG SP04 "Reexpresión", a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.



## CUENTA PÚBLICA 2023

### ➤ Activos Intangibles o Diferidos

9. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Centros de Integración Juvenil, A.C. otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por "Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas", para cuantificar el pasivo laboral.

A efecto de que la entidad en determinado momento lo requiera, y pueda fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, gestionará obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, planteando las estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

### ➤ Estimaciones y Deterioros

10. Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con estimación para cuentas incobrables.

### ➤ Otros Activos

11. Al 31 de diciembre del 2023, este rubro se compone de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Adaptaciones en Edificios en Comodato	24,029,769.0	24,029,769.0
Amortización Acumulada	(24,029,769.0)	(24,029,769.0)
<b>Sumas</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Las cifras reflejadas refieren a saldos acumulados de años anteriores.



## CUENTA PÚBLICA 2023

### PASIVO

#### ➤ Cuentas y Documentos por Pagar

1. Cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2023 con vencimiento menor a 90 días.

Descripción	2023	2022
Impuestos y Derechos por Pagar		
I.S.R. Retenido de Arrendamiento	3,320.0	0.0
I.V.A. Retenido por Arrendamiento	4,386.0	0.0
I.S.R. Retenido en Honorarios	0.0	0.0
I.V.A. Retenido Por Honorarios	0.0	0.0
I.V.A. Retenido 6%	0.0	0.0
I.S.R. Gastos No Deducibles	974,970.0	554,293.0
I.S.R. RESICO	746.0	511.0
Aportaciones voluntarias	47,200.0	44,600.0
Impuesto Sobre Nóminas	769,952.0	676,118.0
AFORE	1,109,650.0	1,167,143.0
Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios	0.0	0.0
SAR	2,253,349.0	2,091,503.0
Cesantía y Vejez	4,855,808.0	3,259,006.0
IMSS	5,064,622.0	4,704,167.0
INFONAVIT	5,633,373.0	5,228,756.0
<b>Subtotal</b>	<b>20,717,376.0</b>	<b>17,726,097.0</b>
Proveedores	3,313,840.0	6,379.0
Acreedores Diversos	908,177.0	1,135,999.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,579,092.0	4,779,843.0
<b>Sumas</b>	<b>29,518,485.0</b>	<b>23,648,318.0</b>

#### ➤ Fondos de Bienes de Terceros

2. La institución no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

#### ➤ Pasivos diferidos y otros.

3. Sin información que revelar.

#### ➤ Provisiones a Largo Plazo

4. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que las

## CUENTA PÚBLICA 2023

entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

La entidad otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por "Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas", para cuantificar el pasivo laboral.

Las demás compensaciones a que puedan tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran; al 31 de diciembre del 2023 el pasivo laboral se integra como sigue:

Descripción	2023	2022
Primas de antigüedad	82,857,641.0	69,844,852.0
Indemnizaciones por despido	75,171,174.0	75,916,223.0
Seguro de retiro	7,719,286.0	7,389,065.0
<b>Sumas</b>	<b>165,748,101.0</b>	<b>153,150,140.0</b>

### ➤ Otros Pasivos a Corto Plazo

5. El saldo de este rubro, se integra por las retenciones efectuadas a los empleados por créditos FONACOT, INFONAVIT y otros, a continuación se presenta la siguiente integración al 31 de diciembre del 2023:

Descripción	2023	2022
Crédito Fonacot	6,548.0	3,851.0
Cuota Sindical	23,983.0	22,120.0
Crédito Infonavit	4,548,561.0	4,753,872.0
<b>Sumas</b>	<b>4,579,092.0</b>	<b>4,779,843.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Sumas
Crédito Fonacot	2,697.0	0.0	3,851.0	6,548.0
Cuota Sindical	1,863.0	0.0	22,120.0	23,983.0
Crédito Infonavit	3,616,076.0	0.0	932,485.0	4,548,561.0
<b>Sumas</b>	<b>3,620,636.0</b>	<b>0.0</b>	<b>958,456.0</b>	<b>4,579,092.0</b>

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Las Modificaciones al Patrimonio Contribuido se deben a las donaciones de Bienes Muebles, principalmente

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2023	2022
Aportaciones	246,510,749.0	242,444,284.0
Donaciones de Capital	38,718,780.0	38,012,902.0
<b>Sumas</b>	<b>285,229,529.0</b>	<b>280,457,186.0</b>

2. Modificaciones al Patrimonio Generado al 31 de diciembre del 2023, se determina un Desahorro por 78,042.0 pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(78,042.0)	(5,992,883.0)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(182,885,617.0)	(176,123,391.0)
<b>Sumas</b>	<b>(182,963,659.0)</b>	<b>(182,116,274.0)</b>

#### ➤ **Afectaciones y movimientos a Resultados de Ejercicios Anteriores**

1. Documentos por cobrar.- En Diciembre del 2022, se observó que los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) con números C570, C571 y C579 expedidos a favor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por concepto de apoyo mensual por los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2021 no se concretó la operación desde la fecha de su expedición, en virtud con las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a Centros de Integración Juvenil A.C., se cancelaron dichos CFDI's el 30 de diciembre del 2022, procediendo a realizar el registro contable por un monto de \$21,717.0 con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores".
2. Almacén.- En el mes de Diciembre del 2022, se procedió a realizar el registro contable por un monto de \$496,242.0 con afectación a la cuenta



## CUENTA PÚBLICA 2023

3107 "Resultado de ejercicios anteriores" derivado a la diferencia entre el almacén y los registros contables ya que el precio fijado por la salida en los artículos está valuado por costo promedio.

3. Gasto.- Se hace mención que en el mes de Enero del año 2018 se provisionó un finiquito en la Unidad Operativa 9011 CIJ Tula, por un importe de \$10,310.0, mismo que fue rechazado en el momento por la persona; sin embargo, en Mayo del mismo año llega a un acuerdo económico mayor al inicial y acepta firmar la renuncia; contablemente se reconoció el cargo al gasto del capítulo 1000 (Servicios Personales) con abono a la cuenta 2106-03 "Acreedores - Finiquitos".

Considerando que no se pudo modificar el registro en dicho año, ya que ese ejercicio contable-presupuestal ya está cerrado, fue hasta el 29 de diciembre del 2023 que se procede a realizar el registro contable para cancelar la provisión con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores".

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. A continuación se muestra el análisis de los saldos inicial y final del estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2023:

Descripción	2023	2022
Efectivo	0.0	0.0
Bancos / Tesorería	8,724,533.0	3,919,887.0
Bancos / Dependencias y Otros	0.0	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	30,354,489.0	21,360,588.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
<b>Sumas</b>	<b>39,079,022.0</b>	<b>25,280,475.0</b>

2. Durante el ejercicio 2023, no se efectuaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).



## CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro</b>	<b>6,940,702.0</b>	<b>1,752,026.0</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación y Amortización	7,018,744.0	7,744,909.0
Incrementos en las provisiones	0.0	0.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.0	0.0

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2023  
 ( Cifras en pesos )

Concepto	2023
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>900,994,327.0</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,065,884.0</b>
2.1 Ingresos Financieros	399,966.0
2.2 Incremento por Variación en Inventarios	0.0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	5,665,918.0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>5,147,919.0</b>
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	5,147,919.0
<b>4. Total Ingresos Contables</b>	<b>901,912,292.0</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2023  
( Cifras en pesos )

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>891,525,139.0</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>924,878.0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	0.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0
2.16 Concesión de Préstamos	0.0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2023

**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2023**  
**( Cifras en pesos )**

2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	924,878.0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>11,390,073.0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,018,744.0	
3.2 Provisiones	3,548,129.0	
3.3 Disminución de inventarios	0.0	
3.4 Otros Gastos	0.0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	823,200.0	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>901,990,334.0</b>

**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**  
**Integración de los conceptos de Otros Ingresos y Egresos 2023**  
**correspondientes a la Conciliación Contable-Presupuestal**  
**del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**( Cifras en pesos )**

<b>A. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>5,665,918.0</b>
Depósito pendiente	3,000.0	
Convenios de Municipio de Juárez, Servicios de Salud de Chihuahua, IMSS y PEMEX	4,950,064.0	
Donativos	712,854.0	
<b>B. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>5,147,919.0</b>
Depósito pendiente	3.0	
ADEFAS 2023	740,681.0	
Reintegro 2022	1,927.0	
Convenio de IMSS y PEMEX	3,969,858.0	
Donativo de Fundación de Acero, José Navarrete Heredia, Servicios de Salud Nuevo León, DIF Torreón y MMG División de Educación S.C.	435,450.0	



## CUENTA PÚBLICA 2023

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
Integración de los conceptos de Otros Ingresos y Egresos 2023  
correspondientes a la Conciliación Contable-Presupuestal  
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
( Cifras en pesos )

<b>C. Otros Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>924,878.0</b>
Presión de Gasto 2022	924,878.0	
<b>D. Otros Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>823,200.0</b>
Donativos en Especie	48,567.0	
Bajas del Activo Fijo	110,347.0	
Aportaciones de la Comunidad	664,287.0	

### C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados de la Entidad Paraestatal Federal, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Centros de Integración Juvenil, A.C., registra y cuantifica sus Pasivos Laborales, basados en la metodología por la valuación actuarial, aplicando lo mencionado en la Guía 33.-Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF). La cual menciona que simultáneamente un registro al Activo Intangible y/o el pago de las obligaciones laborales, se afectará la respectiva cuenta de orden.

Al 31 de diciembre del 2023 se tienen registros en cuentas de orden contables:



## CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Nombre	2023
7.0.1.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	165,748,101.0
7.0.1.2	Obligaciones Laborales	(165,748,101.0)
7.0.1.3	Obligaciones Laborales Fondeadas	0.0
7.4.1.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	47,324,937.0
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	(47,324,937.0)
7.6.3.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	21,070,121.0
7.6.4.1	Contrato de Comodato por Bienes	(21,070,121.0)

En Centros de Integración Juvenil, A.C. mediante Informe Operativo Trimestral, da a conocer las Aportaciones de la Comunidad, que si bien no se registran en cuentas de orden, consideramos importante mencionar los apoyos recibidos en servicio con el fin de resaltar la parte importante que es para la operación de los CIJ's; dicha actividad es realizada por las diferentes áreas responsables de su gestión, para que así sean capturadas en la Intranet institucional dentro del módulo "Aportaciones: de la Comunidad / Medios de Comunicación".

El rubro de Servicio se detalla de la siguiente manera:

- \$148'937,916.0 concierne a Horas voluntarios del personal en servicio social, promotores de la salud, patronato y prácticas académicas.
- \$132'938,106.0 es referente al rubro de Difusión, la cual se integra de las aportaciones en espacios de televisión, radio, prensa, revistas.
- \$1'105,665.0 se integra por Otros servicios (Partidas del Capítulo 3000 "Servicios Generales", como son servicio de energía eléctrica, servicio de agua, impresiones de documentos, servicio de fotocopiado, mantenimiento y conservación de vehículos, etc.)

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, se tienen registros al 31 de diciembre del 2023:



## CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Nombre	2023
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	896,033,804.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	4,199,561.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	9,160,084.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	900,994,327.0

Cuenta	Nombre	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	896,033,804.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	13,668,749.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	9,160,084.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	891,525,139.0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo de CIJ, A.C.



Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros de CIJ, A.C.

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA.



---

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo



---

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

Ciudad de México, 14 de marzo de 2024.

**Maestro. José Miguel Macías Fernández**  
**Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio**  
**Público Federal (UPFPPF)**  
**Secretaría de la Función Pública**  
**Presente.**

Con relación a la Auditoría Externa Financiera, de **Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)**., con cifras al 31 de diciembre de **2023**, y en cumplimiento con las fechas y plazos establecidos en el oficio de designación del auditor externo para dictaminar estados financieros-presupuestarios del ejercicio **2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, nos es grato acompañar a la presente, un ejemplar del **"Dictamen Presupuestario al 31 de diciembre de 2023"**.

Nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional al contenido de la presente.

Atentamente,

  
C.P.C. Gerardo Martínez Yeo  
Socio

c.c.p. C.P. Salvador Meléndez Martínez – Subdirector de Recursos Financieros - CIJ (5 ejemplares por separado)  
Mtra. Laura Angélica Jáuregui Olivo – Titular de la Jefatura de la Oficina de Representación – CIJ



**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO  
CON CIFRAS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
CIUDAD DE MÉXICO**

---

**ÍNDICE**

**Anexos**

**OPINIÓN INDEPENDIENTE**

**ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

<b>Analítico de Ingresos</b>	<b>“A”</b>
<b>Ingresos de Flujo de Efectivo</b>	<b>“B”</b>
<b>Egresos de Flujo de Efectivo</b>	<b>“C”</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa</b>	<b>“D”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	<b>“D-1”</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto</b>	<b>“E”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	<b>“E-1”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	<b>“E-2”</b>
<b>Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional Programática</b>	<b>“F”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	<b>“F-1”</b>
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	<b>“F-2”</b>
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (Armonizado)	<b>“F-3”</b>
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	<b>“G”</b>
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	<b>“H”</b>
<b>Notas a los Estados Presupuestales</b>	<b>“I”</b>

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE  
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**

### OPINIÓN

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de **2023**, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de **CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

### a) Base de preparación y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### b) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023:

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N° 412/UCG/2024/004, de fecha 24 de enero de 2024.

### c) Materia de información financiera:

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable (No Modificada) con fecha 14 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

## RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso relativo a los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

MXGA Gómez y Sánchez Aldana, S.C.



C.P.C. Gerardo Martínez Yeo  
Socio  
Cédula Profesional N°1396444  
Av. División del Norte N° 2462  
Piso 8 Oficina 804-A  
Col. Portales Sur  
C.P. 03300  
Alcaldía. Benito Juárez

Ciudad de México, a **14 de marzo de 2024.**





ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"A"

Rubro de Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	27,000,000	1,394,777	28,394,777	24,195,216	24,195,216	-2,804,784
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	869,033,804	7,765,307	876,799,111	876,799,111	876,799,111	7,765,307
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>896,033,804</b>	<b>9,160,084</b>	<b>905,193,888</b>	<b>900,994,327</b>	<b>900,994,327</b>	
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>4,960,523</b>

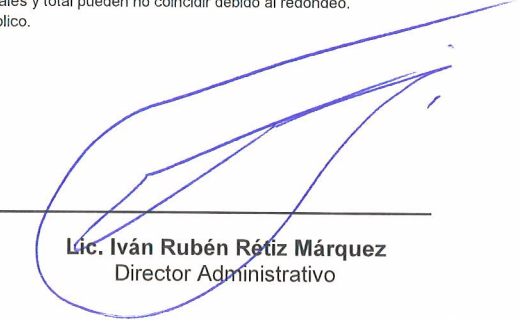


ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

**"A"**

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	896,033,804	9,160,084	905,193,888	900,994,327	900,994,327	4,960,523
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	27,000,000	1,394,777	28,394,777	24,195,216	24,195,216	-2,804,784
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	869,033,804	7,765,307	876,799,111	876,799,111	876,799,111	7,765,307
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>896,033,804</b>	<b>9,160,084</b>	<b>905,193,888</b>	<b>900,994,327</b>	<b>900,994,327</b>	<b>4,960,523</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>4,960,523</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

  
Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

  
C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

  
L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal



INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"B"

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>896,072,646</b>	<b>906,966,390</b>	<b>902,766,829</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	38,842	1,772,502	1,772,502
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>27,000,000</b>	<b>28,394,777</b>	<b>24,195,216</b>
VENTA DE BIENES	0	0	18,026,693
INTERNAS	0	0	18,026,693
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	21,266,942	20,666,942	0
INTERNAS	21,266,942	20,666,942	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	5,733,058	7,727,835	6,168,523
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	285,000	1,144,588	911,194
OTROS	5,448,058	6,583,247	5,257,329
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>869,033,804</b>	<b>876,799,111</b>	<b>876,799,111</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	869,033,804	876,799,111	876,799,111
CORRIENTES	869,033,804	876,799,111	876,799,111
SERVICIOS PERSONALES	810,345,185	788,359,005	788,359,005
OTROS	58,688,619	88,440,106	88,440,106
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>896,033,804</b>	<b>905,193,888</b>	<b>900,994,327</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, ente público.

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal





EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"C"

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>896,072,646</b>	<b>906,966,390</b>	<b>902,766,829</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>896,033,804</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>
SERVICIOS PERSONALES	810,345,185	788,359,005	788,359,005
DE OPERACIÓN	85,435,678	115,919,853	102,333,776
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	252,941	915,030	832,358
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>896,033,804</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>38,842</b>	<b>1,772,502</b>	<b>11,241,690</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"D"

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	896,033,804	905,193,888	891,525,139	891,525,139	13,668,749

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

---

**Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez**  
Director Administrativo

---

**C.P. Salvador Meléndez Martínez**  
Subdirector de Recursos Financieros

---

**L.C. Teresa Espinoza Espinoza**  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"D-1"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centros de Integración Juvenil, A.C.	896,033,804	9,160,084	905,193,888	891,525,139	891,525,139	13,668,749
<b>Total del Gasto</b>	<b>896,033,804</b>	<b>9,160,084</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>	<b>891,525,139</b>	<b>13,668,749</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo



C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros



L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal





ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
 (PESOS)

"E"

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>896,033,804</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>	<b>891,525,139</b>	<b>13,668,749</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>896,033,804</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>	<b>891,525,139</b>	<b>13,668,749</b>
Servicios Personales	810,345,185	788,359,005	788,359,005	788,359,005	0
1000 Servicios personales	810,345,185	788,359,005	788,359,005	788,359,005	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	236,858,893	236,144,094	236,144,094	236,144,094	0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	617,137	605,060	605,060	605,060	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	167,087,403	141,025,987	141,025,987	141,025,987	0
1400 Seguridad social	123,838,970	122,121,912	122,121,912	122,121,912	0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	269,095,313	279,181,095	279,181,095	279,181,095	0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	12,847,469	9,280,857	9,280,857	9,280,857	0
Gasto De Operación	85,435,678	115,919,853	102,333,776	102,333,776	13,586,077
2000 Materiales y suministros	19,219,594	23,312,064	19,952,640	19,952,640	3,359,424
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,633,493	3,677,955	3,172,300	3,172,300	505,655
2200 Alimentos y utensilios	3,373,681	5,576,258	5,398,015	5,398,015	178,243
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	317,654	2,580,704	2,497,092	2,497,092	83,612
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,816,985	7,778,997	5,990,436	5,990,436	1,788,561
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,559,345	984,635	984,635	984,635	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,046,604	1,541,330	848,629	848,629	692,701
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	471,832	1,172,185	1,061,533	1,061,533	110,652



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"E"

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	66,216,084	92,607,789	82,381,136	82,381,136	10,226,653
3100 Servicios básicos	5,666,612	9,078,931	8,199,066	8,199,066	879,865
3200 Servicios de arrendamiento	27,683,493	37,110,027	36,969,712	36,969,712	140,315
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,408,903	18,761,703	13,525,393	13,525,393	5,236,310
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,744,184	2,659,134	2,479,228	2,479,228	179,906
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,028,798	11,375,983	10,182,083	10,182,083	1,193,900
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	634,661	572,602	572,602	572,602	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,323,321	2,886,445	2,266,801	2,266,801	619,644
3800 Servicios oficiales	1,213,710	935,737	227,335	227,335	708,402
3900 Otros servicios generales	5,512,402	9,227,227	7,958,916	7,958,916	1,268,311
Otros De Corriente	252,941	915,030	832,358	832,358	82,672
3000 Servicios generales	252,941	915,030	832,358	832,358	82,672
3900 Otros servicios generales	252,941	915,030	832,358	832,358	82,672
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

  
C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

  
L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"E-1"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	896,033,804	9,160,084	905,193,888	891,525,139	891,525,139	13,668,749
<b>Total del Gasto</b>	<b>896,033,804</b>	<b>9,160,084</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>	<b>891,525,139</b>	<b>13,668,749</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo



C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros



L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal





ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"E-2"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>810,345,185</b>	<b>-21,986,180</b>	<b>788,359,005</b>	<b>788,359,005</b>	<b>788,359,005</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	236,858,893	-714,799	236,144,094	236,144,094	236,144,094	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	617,137	-12,077	605,060	605,060	605,060	0
Remuneraciones adicionales y especiales	167,087,403	-26,061,416	141,025,987	141,025,987	141,025,987	0
Seguridad social	123,838,970	-1,717,058	122,121,912	122,121,912	122,121,912	0
Otras prestaciones sociales y económicas	269,095,313	10,085,782	279,181,095	279,181,095	279,181,095	0
Pago de estímulos a servidores públicos	12,847,469	-3,566,612	9,280,857	9,280,857	9,280,857	0
<b>Materiales y suministros</b>	<b>19,219,594</b>	<b>4,092,470</b>	<b>23,312,064</b>	<b>19,952,640</b>	<b>19,952,640</b>	<b>3,359,424</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,633,493	44,462	3,677,955	3,172,300	3,172,300	505,655
Alimentos y utensilios	3,373,681	2,202,577	5,576,258	5,398,015	5,398,015	178,243
Materiales y artículos de construcción y de reparación	317,654	2,263,050	2,580,704	2,497,092	2,497,092	83,612
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,816,985	1,962,012	7,778,997	5,990,436	5,990,436	1,788,561
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,559,345	-1,574,710	984,635	984,635	984,635	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,046,604	-1,505,274	1,541,330	848,629	848,629	692,701
Herramientas, refacciones y accesorios menores	471,832	700,353	1,172,185	1,061,533	1,061,533	110,652
<b>Servicios generales</b>	<b>66,469,025</b>	<b>27,053,794</b>	<b>93,522,819</b>	<b>83,213,494</b>	<b>83,213,494</b>	<b>10,309,325</b>
Servicios básicos	5,666,612	3,412,319	9,078,931	8,199,066	8,199,066	879,865
Servicios de arrendamiento	27,683,493	9,426,534	37,110,027	36,969,712	36,969,712	140,315
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,408,903	9,352,800	18,761,703	13,525,393	13,525,393	5,236,310
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,744,184	-1,085,050	2,659,134	2,479,228	2,479,228	179,906
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,028,798	3,347,185	11,375,983	10,182,083	10,182,083	1,193,900
Servicios de comunicación social y publicidad	634,661	-62,059	572,602	572,602	572,602	0
Servicios de traslado y viáticos	4,323,321	-1,436,876	2,886,445	2,266,801	2,266,801	619,644
Servicios oficiales	1,213,710	-277,973	935,737	227,335	227,335	708,402
Otros servicios generales	5,765,343	4,376,914	10,142,257	8,791,274	8,791,274	1,350,983
<b>Total del Gasto</b>	<b>896,033,804</b>	<b>9,160,084</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>	<b>891,525,139</b>	<b>13,668,749</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo

C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA V  
 12 SALUD  
 M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
 (PESOS)

"F"

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	810,345,185	85,435,678		252,941	896,033,804				896,033,804	100.0				
						TOTAL MODIFICADO	788,359,005	115,919,853			915,030				905,193,888	100.0				
						TOTAL DEVENGADO	788,359,005	102,333,776		832,358	891,525,139				891,525,139	100.0				
						TOTAL PAGADO	788,359,005	102,333,776		832,358	891,525,139				891,525,139	100.0				
						Porcentaje Pag/Aprob	97.3	119.8		329.1	99.5				99.5					
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.3		91.0	98.5				98.5					
1						Gobierno														
1						Aprobado	14,125,122	642,298			14,767,420				14,767,420	100.0				
1						Modificado	7,478,687	640,858			8,119,545				8,119,545	100.0				
1						Devengado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1						Pagado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	52.9	87.6			54.5				54.5					
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8			99.0				99.0					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	14,125,122	642,298			14,767,420				14,767,420	100.0				
1	3					Modificado	7,478,687	640,858			8,119,545				8,119,545	100.0				
1	3					Devengado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1	3					Pagado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	52.9	87.6			54.5				54.5					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8			99.0				99.0					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	14,125,122	642,298			14,767,420				14,767,420	100.0				
1	3	04				Modificado	7,478,687	640,858			8,119,545				8,119,545	100.0				
1	3	04				Devengado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1	3	04				Pagado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	52.9	87.6			54.5				54.5					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8			99.0				99.0					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	14,125,122	642,298			14,767,420				14,767,420	100.0				
1	3	04	001			Modificado	7,478,687	640,858			8,119,545				8,119,545	100.0				
1	3	04	001			Devengado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1	3	04	001			Pagado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	52.9	87.6			54.5				54.5					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8			99.0				99.0					
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	14,125,122	642,298			14,767,420				14,767,420	100.0				
1	3	04	001	0001		Modificado	7,478,687	640,858			8,119,545				8,119,545	100.0				
1	3	04	001	0001		Devengado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	7,478,687	562,771			8,041,458				8,041,458	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	52.9	87.6			54.5				54.5					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8			99.0				99.0					











ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
 (PESOS)

11

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E022		Aprobado	13,064,557	875,461		13,940,018					13,940,018			100.0		
3	8	01	024	E022		Modificado	9,666,714	3,069,350		12,736,064					12,736,064			100.0		
3	8	01	024	E022		Devengado	9,666,714	3,052,561		12,719,275					12,719,275			100.0		
3	8	01	024	E022		Pagado	9,666,714	3,052,561		12,719,275					12,719,275			100.0		
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	74.0	348.7		91.2					91.2					
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.5		99.9					99.9					
3	8	01	024	E022	M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.														
3	8	01	024	E022	M7K	Aprobado	13,064,557	875,461		13,940,018					13,940,018			100.0		
3	8	01	024	E022	M7K	Modificado	9,666,714	3,069,350		12,736,064					12,736,064			100.0		
3	8	01	024	E022	M7K	Devengado	9,666,714	3,052,561		12,719,275					12,719,275			100.0		
3	8	01	024	E022	M7K	Pagado	9,666,714	3,052,561		12,719,275					12,719,275			100.0		
3	8	01	024	E022	M7K	Porcentaje Pag/Aprob	74.0	348.7		91.2					91.2					
3	8	01	024	E022	M7K	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.5		99.9					99.9					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, ente público.

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
 Director Administrativo

C.P. Salvador Meléndez Martínez  
 Subdirector de Recursos Financieros

L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
 Jefa del Departamento de Análisis Financiero y Control Presupuestal





ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"F-1"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>14,767,420</b>	<b>-6,647,875</b>	<b>8,119,545</b>	<b>8,041,458</b>	<b>8,041,458</b>	<b>78,087</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	14,767,420	-6,647,875	8,119,545	8,041,458	8,041,458	78,087
<b>Desarrollo Social</b>	<b>867,326,366</b>	<b>17,011,913</b>	<b>884,338,279</b>	<b>870,764,406</b>	<b>870,764,406</b>	<b>13,573,873</b>
Salud	867,326,366	17,011,913	884,338,279	870,764,406	870,764,406	13,573,873
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>13,940,018</b>	<b>-1,203,954</b>	<b>12,736,064</b>	<b>12,719,275</b>	<b>12,719,275</b>	<b>16,789</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,940,018	-1,203,954	12,736,064	12,719,275	12,719,275	16,789
<b>Total del Gasto</b>	<b>896,033,804</b>	<b>9,160,084</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>	<b>891,525,139</b>	<b>13,668,749</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo



C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros



L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal



GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"F-2"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	810,345,185	85,435,678		252,941	896,033,804					896,033,804			100.0	
				TOTAL MODIFICADO	788,359,005	115,919,853		915,030	905,193,888					905,193,888			100.0	
				TOTAL DEVENGADO	788,359,005	102,333,776		832,358	891,525,139					891,525,139			100.0	
				TOTAL PAGADO	788,359,005	102,333,776		832,358	891,525,139					891,525,139			100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	97.3	119.8		329.1	99.5					99.5				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.3		91.0	98.5					98.5				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	752,316,506	82,981,557		201,381	835,499,444					835,499,444			100.0	
1	2			Modificado	736,787,065	114,643,324		141,776	851,572,165					851,572,165			100.0	
1	2			Devengado	736,787,065	101,252,113		141,776	838,180,954					838,180,954			100.0	
1	2			Pagado	736,787,065	101,252,113		141,776	838,180,954					838,180,954			100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	97.9	122.0		70.4	100.3					100.3				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.3		100.0	98.4					98.4				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	752,316,506	82,981,557		201,381	835,499,444					835,499,444			100.0	
1	2	E		Modificado	736,787,065	114,643,324		141,776	851,572,165					851,572,165			100.0	
1	2	E		Devengado	736,787,065	101,252,113		141,776	838,180,954					838,180,954			100.0	
1	2	E		Pagado	736,787,065	101,252,113		141,776	838,180,954					838,180,954			100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	97.9	122.0		70.4	100.3					100.3				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.3		100.0	98.4					98.4				
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado	13,397,877	1,871,981			15,269,858					15,269,858			100.0	
1	2	E	010	Modificado	9,753,444	3,257,432			13,010,876					13,010,876			100.0	
1	2	E	010	Devengado	9,753,444	3,012,748			12,766,192					12,766,192			100.0	
1	2	E	010	Pagado	9,753,444	3,012,748			12,766,192					12,766,192			100.0	
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob		72.8			83.6					83.6				
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	92.5			98.1					98.1				
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	13,064,557	875,461			13,940,018					13,940,018			100.0	
1	2	E	022	Modificado	9,668,714	3,069,350			12,738,064					12,738,064			100.0	
1	2	E	022	Devengado	9,668,714	3,052,561			12,719,275					12,719,275			100.0	
1	2	E	022	Pagado	9,668,714	3,052,561			12,719,275					12,719,275			100.0	
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob		74.0			91.2					91.2				
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.5			99.9					99.9				
1	2	E	025	Prevención y atención contra las adicciones														
1	2	E	025	Aprobado	725,854,072	80,234,115		201,381	806,289,568					806,289,568			100.0	
1	2	E	025	Modificado	717,368,907	108,316,542		141,776	825,825,225					825,825,225			100.0	
1	2	E	025	Devengado	717,368,907	95,186,804		141,776	812,695,487					812,695,487			100.0	
1	2	E	025	Pagado	717,368,907	95,186,804		141,776	812,695,487					812,695,487			100.0	
1	2	E	025	Porcentaje Pag/Aprob	98.8	118.6		70.4	100.8					100.8				
1	2	E	025	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.9		100.0	98.4					98.4				



GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"F-2"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	58,028,679	2,454,121		51,560	60,534,360					60,534,360			100.0	
1	3			Modificado	51,571,840	1,276,529		773,254	53,621,723					53,621,723			100.0	
1	3			Devengado	51,571,840	1,081,663		690,582	53,344,185					53,344,185			100.0	
1	3			Pagado	51,571,840	1,081,663		690,582	53,344,185					53,344,185			100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	88.9	44.1		-0	88.1					88.1				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.7		89.3	99.5					99.5				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	43,903,557	1,811,823		51,560	45,766,940					45,766,940			100.0	
1	3	M		Modificado	44,093,253	635,671		773,254	45,502,178					45,502,178			100.0	
1	3	M		Devengado	44,093,253	518,892		690,582	45,302,727					45,302,727			100.0	
1	3	M		Pagado	44,093,253	518,892		690,582	45,302,727					45,302,727			100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	100.4	28.6		-0	99.0					99.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	81.6		89.3	99.6					99.6				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	43,903,557	1,811,823		51,560	45,766,940					45,766,940			100.0	
1	3	M	001	Modificado	44,093,253	635,671		773,254	45,502,178					45,502,178			100.0	
1	3	M	001	Devengado	44,093,253	518,892		690,582	45,302,727					45,302,727			100.0	
1	3	M	001	Pagado	44,093,253	518,892		690,582	45,302,727					45,302,727			100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.4	28.6		-0	99.0					99.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	81.6		89.3	99.6					99.6				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	14,125,122	642,298			14,767,420					14,767,420			100.0	
1	3	O		Modificado	7,478,687	640,858			8,119,545					8,119,545			100.0	
1	3	O		Devengado	7,478,687	562,771			8,041,458					8,041,458			100.0	
1	3	O		Pagado	7,478,687	562,771			8,041,458					8,041,458			100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	52.9	87.6			54.5					54.5				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8			99.0					99.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	14,125,122	642,298			14,767,420					14,767,420			100.0	
1	3	O	001	Modificado	7,478,687	640,858			8,119,545					8,119,545			100.0	
1	3	O	001	Devengado	7,478,687	562,771			8,041,458					8,041,458			100.0	
1	3	O	001	Pagado	7,478,687	562,771			8,041,458					8,041,458			100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	52.9	87.6			54.5					54.5				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8			99.0					99.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Iván Rubén Réziz Márquez  
Director Administrativo

C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros

L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis Financiero y Control Presupuestal





GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
(PESOS)

"F-3"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>896,033,804</b>	<b>9,160,084</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>	<b>891,525,139</b>	<b>13,668,749</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>835,499,444</b>	<b>16,072,721</b>	<b>851,572,165</b>	<b>838,180,954</b>	<b>838,180,954</b>	<b>13,391,211</b>
Prestación de Servicios Públicos	835,499,444	16,072,721	851,572,165	838,180,954	838,180,954	13,391,211
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>60,534,360</b>	<b>-6,912,637</b>	<b>53,621,723</b>	<b>53,344,185</b>	<b>53,344,185</b>	<b>277,538</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	45,766,940	-264,762	45,502,178	45,302,727	45,302,727	199,451
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	14,767,420	-6,647,875	8,119,545	8,041,458	8,041,458	78,087
<b>Total del Gasto</b>	<b>896,033,804</b>	<b>9,160,084</b>	<b>905,193,888</b>	<b>891,525,139</b>	<b>891,525,139</b>	<b>13,668,749</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo



C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros



L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal

**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 01/01/2023 al 31/12/2023

(Cifras en pesos)

Concepto	2023
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>900,994,327.27</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>6,065,883.92</b>
2.1 Ingresos Financieros	399,965.98
2.2 Incremento por variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	5,665,917.94
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>5,147,918.79</b>
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	5,147,918.79
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>901,912,292.40</b>



"H"

<b>CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01/01/2023 al 31/12/2023 ( Cifras en pesos )	
Concepto	2023
<b>1. Total de egresos Presupuestarios</b>	<b>891,525,138.79</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>924,878.17</b>
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	
2.2 Materiales y suministros	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	
2.4 Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	
2.9 Activos biológicos	
2.10 Bienes inmuebles	
2.11 Activos intangibles	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	
2.13 Obra pública en bienes propios	
2.14 Acciones y participaciones de capital	
2.15 Compra de títulos y valores	
2.16 Concesión de préstamos	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.19 Amortización de la deuda pública	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	924,878.17
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>11,390,073.29</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,018,744.00
3.2 Provisiones	3,548,129.00
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión pública no capitalizable	
3.6 Materiales y suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	823,200.29
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>901,990,333.91</b>



INTEGRACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OTROS INGRESOS Y EGRESOS 2023	
<b>A) OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>5,665,917.94</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
DEPÓSITO PENDIENTE	3,000.00
CONVENIOS DE MUNICIPIO DE JUÁREZ, SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, IMSS Y PEMEX	4,950,064.00
DONATIVOS	712,853.94
	<b>5,665,917.94</b>
<b>B) OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>5,147,918.79</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
DEPÓSITOS PENDIENTES	3.37
ADEFAS 2023	740,680.52
REINTEGRO 2022	1,926.90
CONVENIOS DE IMSS Y PEMEX	3,969,858.00
DONATIVOS DE: FUNDACIÓN DE ACERO, JOSÉ NAVARRETE HEREDIA, SERVICIOS DE SALUD NUEVO LEÓN, DIF TORREÓN Y MMG DIVISIÓ	435,450.00
	<b>5,147,918.79</b>
<b>C) OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>924,878.17</b>
PRESIÓN DE GASTO 2022	560,672.00
ISN	364,206.17
	<b>924,878.17</b>
<b>D) OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>823,200.29</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
DONATIVOS EN ESPECIE	48,566.94
BAJAS DE ACTIVO FIJO	110,346.35
APORTACIONES A LA COMUNIDAD	664,287.00
	<b>823,200.29</b>



**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.****Notas a los Estados Presupuestales  
Al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos)****1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.**

La Entidad inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil, entidad autónoma y de carácter privado. El 2 de octubre de 1973 se fundó el primer Patronato de esta Institución, el cual acordó el cambio de denominación a Centros de Integración Juvenil, A.C., (los Centros o CIJ) según escritura 43981 pasada ante la fe del Notario Público 69 del Lic. Carlos Prieto Aceves.


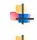
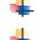

El 3 de septiembre de 1982, se clasificó como empresa de participación estatal mayoritaria del Sector Salud, por lo que se encuentra ubicada en los términos del artículo 46 del Capítulo Único del Título Tercero de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Centros de Integración Juvenil, Asociación Civil, es una persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propios, de acuerdo con el Apartado I, Título Décimo Primero de la Segunda Parte del Libro Cuarto del Código Civil del Distrito Federal.

CIJ, es una organización sin fines de lucro, que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad.

Las fuentes de recursos para el logro de sus objetivos, provienen en mayor grado de las transferencias recibidas del Gobierno Federal y en menor grado de las aportaciones efectuadas por Estados y Municipios, cuotas de recuperación por consulta y por hospitalización, aportaciones en efectivo de patronatos así como donativos en especie y en efectivo.

La red operativa de CIJ, está conformada por 120 unidades distribuidas en zonas estratégicas a lo largo del territorio nacional, a través de las cuales se atiende anualmente a 10 millones de personas, principalmente en acciones preventivas y de tratamiento; integradas de la siguiente manera:

-  107 Centros de Prevención y Tratamiento
-  10 Unidades de Hospitalización
-  2 Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína
-  1 Unidad de Investigación Científica en Adicciones

*Los objetivos de CIJ (de acuerdo al Programa Institucional 2020-2024) son:*

**Objetivo Institucional:** Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.



Objetivo prioritario 1 (Programa de Capacitación).- Capacitar, actualizar y formar en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación del uso de drogas y las adicciones, al personal de la institución y profesionales del sector salud y organismos afines que participen en la atención del problema.

Objetivo prioritario 2 (Programa de Investigación).- Producir información científica, teórica y empíricamente sustentada para la toma de decisiones en materia de diseño, planeación, ejecución y ajuste de los programas institucionales de prevención y tratamiento, así como la planeación y operación de nuevas unidades de atención.

Objetivo prioritario 3 (Programa de Prevención).- Generar estrategias para prevenir y reducir el uso y abuso de sustancias psicoactivas y reforzar factores protectores que permitan el desarrollo saludable de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y sus familias.

Objetivo prioritario 4 (Programa de Tratamiento).- Suprimir o reducir el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en población usuaria de sustancias que acuda a solicitar atención. El consumo de drogas es un problema social y de salud pública que requiere para su atención, de la aplicación de modelos integrales de prevención, tratamiento y reinserción social, y de la coordinación interinstitucional y la acción comunitaria.

*Las acciones y programas que realiza CIJ son:*

**a) Capacitación.**

El Programa de enseñanza está formado por proyectos diseñados para atender las necesidades de capacitación y formación profesional en materia de adicciones utilizando nuevas tecnologías de la información y comunicación para realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, mixtas y/o a distancia, cada una de ellas busca optimizar los recursos para llegar a una mayor cantidad de regiones del país que requieren de la formación profesional en el tema.

Durante el periodo fueron capacitados 13 mil 071 profesionales de la salud, a través de 286 actividades: 237 cursos, 43 programas de capacitación interna, 3 diplomados y 3 maestrías. Se encuentran en proceso 4 generaciones de Maestría y 4 de Diplomado, con 93 asistentes (Anexo 4). Del total de personas que concluyeron alguna capacitación, 856 corresponden a personal que labora en la institución y 12 mil 215 a profesionales de organismos afines, con lo que CIJ contribuye al objetivo de formar y actualizar recursos humanos especializados para la atención de la salud mental y las adicciones.

Un elemento fundamental para el desarrollo del programa de enseñanza es que los profesionales tengan acceso al conocimiento generado, para ello se cuenta con el Centro de Documentación Científica, que se compone de una Biblioteca Central en la Ciudad de México y bibliotecas instaladas en las unidades de atención de CIJ y una Biblioteca Virtual en Adicciones que garantiza el acceso a la información especializada los 365 días del año 24/7.

La biblioteca virtual en Salud Mental y Adicciones cuenta con lo siguiente:

✦ Acceso a Plataformas de Revistas Especializadas:

- La plataforma EBSCO DataBases integra a: PsycArticles, con más de 180 mil artículos publicados por la APA; Psychology & Behavioral Science Collection, con más de 350 revistas a texto completo, y Medline Complete con más de 2,100 revistas a texto completo. (Acceso exclusivo para personal de CIJ).





- Redalyc integra 1,310 revistas, con más de 650 mil artículos. (Acceso libre).
- Education Resources Information Center (ERIC), es la mayor base de datos especializada en educación. (Acceso libre).
- Recolecta, agrupa todas las plataformas digitales españolas en las que se publican y/o depositan resultados de investigación en acceso abierto. (Acceso libre).
- Plos ONE, plataforma con publicaciones científicas de referencia. (Acceso libre).
- The Cochrane Library es una colección de bases de datos sobre atención sanitaria basada en la evidencia. Proporciona acceso a 4,600 artículos en texto completo. (Acceso libre).
- PubMed, plataforma con más de 36 millones de abstracts en revistas publicadas en Estados Unidos y en 70 países de todo el mundo. (Acceso libre).
- Science Direct, plataforma con más de 4,000 revistas y 15 millones de registros. (Acceso libre).
- Medline, plataforma con referencias bibliográficas y resúmenes de más de 5 mil revistas biomédicas y 11 millones de registros. (Acceso libre).
- Open Science Directory, plataforma de revistas con acceso abierto a 13 mil títulos. (Acceso libre).
- IMBIOMED, plataforma con acceso abierto a 250 publicaciones en salud. (Acceso libre).
- Medigraphic, plataforma de literatura biomédica con acceso abierto a sus publicaciones. (Acceso libre).
- Latindex, plataforma con más de 5 mil revistas electrónicas de investigación científica. (Acceso libre).
- Redalyc, plataforma digital con más de 850 revistas científicas y 300 mil artículos a texto completo. (Acceso libre).
- DIAJ, plataforma con más de 1,000 revistas electrónicas internacionales en Ciencias de la Salud. (Acceso libre).
- Dialnet, plataforma de recursos y servicios documentales con más de 8 mil revistas. (Acceso libre).
- Scielo: el objetivo del sitio es implementar una hemeroteca electrónica que proporcione acceso al texto completo de los artículos publicados en una colección selectiva de revistas académicas mexicanas. (Acceso libre).

#### ✚ Libros:

- E-LIBRO: Colección de libros electrónicos en ESPAÑOL, que incluye más de 90 mil títulos de las principales editoriales en el área de la psicología y salud mental. (Acceso exclusivo para personal de CIJ).
- Esta colección contiene materiales del patrimonio cultural recopilados durante el proyecto Biblioteca Digital Mundial (WDL). (Acceso libre).
- FreeBookCentre.Net, plataforma con acceso a libros electrónicos gratuitos y guías sobre psiquiatría. (Acceso libre).

#### ✚ Investigación CIJ:

- El Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO) constituye un diagnóstico situacional, objetivo y actualizado del problema del consumo de drogas y de su contexto. Comprende un enfoque de salud pública del consumo de drogas que integra tres componentes diagnósticos: Contexto Sociodemográfico; Consumo de Drogas y Respuesta Social Organizada.
- Estudios de evaluación cualitativa de los servicios institucionales en CIJ.



- Información de las investigaciones psicosociales realizadas en CIJ.
- Información de las investigaciones clínicas en CIJ.
- Estudios epidemiológicos del consumo de drogas entre los pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ.

✚ Galería multimedia:

- Podcasts
- Videos

✚ Enlaces CIJ

- Micrositio de autodiagnóstico de salud mental
- Plataforma de la Revista Internacional de Investigación en Adicciones (RIIAD)
- Micrositio de información sobre Marihuana: Infórmate.
- CIJ Contigo: Atención psicológica en línea.
- Portal del Voluntario: Ofrece un punto de encuentro entre todos los voluntarios que colaboran en CIJ.
- Aula virtual de CIJ con actividades académicas.

✚ Sitios de interés

- Nacionales (Organismos especializados de corte nacional)
- Internacionales (Organismos especializados de corte internacional)
- Colaboración interbibliotecaria.

✚ Tesis digitales

- Tesis de la especialidad en adicciones CIJ.

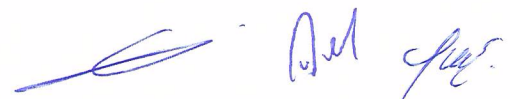
## b) Investigación.

El programa de investigación de CIJ tiene el objetivo de desarrollar investigación científica aplicada de innovación, orientada en las necesidades reales de las personas que presentan consumo de sustancias y otras condiciones de salud mental. Lo anterior, con la finalidad de generar conocimiento de frontera en este campo del conocimiento, además de contribuir al mejoramiento de los servicios de prevención, tratamiento y enseñanza de la institución.

Empleando a la ciencia como un vehículo para responder a las necesidades de la comunidad y de la política pública, el programa de investigación de CIJ contempla como población objetivo a las personas solicitantes de los servicios institucionales de prevención, tratamiento y capacitación; población estudiantil, LGBT+, migrantes, personas privadas de la libertad y otros grupos en situación de vulnerabilidad; manteniendo como eje transversal la perspectiva de género.

Las líneas de investigación se integran por estudios de tipo: epidemiológico, clínico, psicosocial, evaluativo y de ciencia de datos.

- ✚ Investigación Epidemiológica. Determinar la distribución, patrón y tendencias del consumo de sustancias psicoactivas entre usuarios de los servicios institucionales de tratamiento a nivel nacional.
- ✚ Investigación Clínica. Desarrollar estudios dirigidos a explorar trastornos y condiciones asociadas al abuso y dependencia de drogas, así como factores intervinientes en el proceso de tratamiento y rehabilitación, lo que incluye estudios de ciencia básica (genética).





- ✚ Investigación Psicosocial. Realizar estudios cuantitativos y cualitativos, dirigidos a indagar factores psicosociales asociados al uso experimental de drogas, mediante modelos de correlación y predictivos, así como a explorar y describir el contexto, proceso o significado del problema.
- ✚ Investigación Evaluativa. Describir el proceso y determinar la efectividad, en términos de resultados o impacto de los programas institucionales de prevención y tratamiento.
- ✚ Ciencia de datos. Generar conocimientos que fomenten la toma de decisiones basada en datos para impactar en los programas institucionales. Esto a través del análisis de grandes volúmenes de datos mediante el uso de técnicas estadísticas avanzadas (machine learning o inteligencia artificial) y herramientas de visualización de datos.

Parte fundamental del proceso de investigación implica la diseminación de los hallazgos obtenidos, por esta razón, CIJ edita la Revista Internacional de Investigación en Adicciones (RIIAD). Es una plataforma para la publicación semestral bilingüe (español e inglés) de hallazgos científicos provenientes de la investigación de temas asociados con el consumo de sustancias de abuso, conductas adictivas y trastornos relacionados, así como con el tratamiento, prevención y políticas públicas en la materia. Con esta iniciativa, Centros de Integración Juvenil, A.C., contribuye a la diseminación y difusión de la ciencia en América Latina y el mundo.

En 2023, el área de investigación de CIJ generó 20 productos:

- ✚ 9 proyectos/protocolos de investigación.
- ✚ 7 artículos científicos enviados a publicación
- ✚ 2 reportes técnicos (Reporte de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas).
- ✚ 2 números de la RIIAD.

En relación a las colaboraciones interinstitucionales en investigación:

- ✚ Colaboración con: Universidad Veracruzana. Proyecto titulado: Factores psicosociales asociados al consumo de drogas en adolescentes del golfo de México. Metas: Desarrollo e implementación de un proyecto de investigación. Estatus del proyecto: CONCLUIDO.
- ✚ Colaboración con: Instituto Nacional de Medicina Genómica. Proyecto titulado: Asociación genética en personas con trastornos por consumo de sustancias y otros trastornos mentales (Fase 1 de 2). Metas: Informe y un artículo. Estatus del proyecto: FASE CONCLUIDA.
- ✚ Colaboración con: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Proyecto titulado: Diagnóstico de salud mental, consumo de sustancias y otros problemas relacionados, en personas privadas de la libertad. Metas: Informe y artículo. Estatus del proyecto: CONCLUIDO.
- ✚ Colaboración con: Instituto de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Proyecto titulado: actividades de colaboración continua. Metas: desarrollo de proyectos y elaboración de publicaciones. Estatus del proyecto: ACTIVO.



**c) Prevención.**

El Programa preventivo "Para vivir sin adicciones" de Centros de Integración Juvenil (CIJ) se sustenta en la evidencia científica que aporta lineamientos teóricos, principios metodológicos, estándares de calidad y mejores prácticas en la materia. Es integral porque se dirige a las personas, las familias y las comunidades en interacción con el entorno. Se interviene en función del contexto, factores de riesgo y de protección; sexo, edad, ocupación, rol social, entre otras características de la población.

El objetivo es prevenir y reducir el uso y abuso de sustancias psicoactivas, así como reforzar factores protectores que permitan el desarrollo saludable de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades.

Con estas bases, las actividades preventivas se implementan en función del nivel y tipo de riesgo, recursos y características de las poblaciones y de su entorno. Los contextos de intervención del Programa Preventivo "Para vivir sin adicciones" son escolar, comunitario, laboral, de salud y virtual.

Las intervenciones se dirigen a grupos poblacionales desde edades tempranas (3 a 11 años de edad) y durante todo el ciclo vital, focalizando a ciertos grupos etarios como prioritarios (12 a 17 y 18 a 29 años), debido a su confluencia con la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se incluye a sectores y personas estratégicas (mayores de 30 años) que desde su rol social contribuyen a la labor preventiva (madres y padres de familia, docentes, personal de salud, líderes comunitarios, entre otros).

En el Programa Preventivo de CIJ se han incorporado múltiples recursos tecnológicos para acercar los materiales y las intervenciones a diferentes poblaciones que pueden adaptarse para su operación en modalidad presencial, a distancia y mixta. Los servicios preventivos que ofrece CIJ a la comunidad son los siguientes:

- ✚ Actividades culturales, artísticas, formativas, deportivas y lúdicas que promueven estilos de vida saludable con la población en general.
- ✚ Cursos de verano y de otros periodos vacacionales con niñas, niños y adolescentes de 3 a 12 años para fortalecer hábitos saludables, valores, vínculos positivos y habilidades para la vida.
- ✚ Conferencias de especialistas, pláticas y jornadas informativas o foros de discusión sobre las drogas y sus efectos, prevención de adicciones y de las violencias, cuidado de la salud física y mental en escuelas, empresas, centros de salud y otros espacios comunitarios o ámbitos virtuales.
- ✚ Talleres con niñas y niños para fortalecer habilidades para la vida, prácticas de autocuidado y el apego escolar como recursos protectores ante el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias.
- ✚ Talleres con adolescentes y jóvenes para reforzar competencias sociales y emocionales dirigidas a afrontar diversos riesgos psicosociales, tales como el consumo de drogas, violencias, prácticas sexuales de riesgo, embarazos no planificados, conductas antisociales, etc.
- ✚ Talleres con madres, padres y tutores/as para fortalecer habilidades parentales y recursos de crianza familiar positiva.
- ✚ Cursos de capacitación para docentes, personal de salud o de seguridad, líderes comunitarios y otras personas estratégicas en torno a las drogas, sus efectos y la prevención del consumo, del acoso escolar, de las violencias, de problemas de salud mental; detección temprana y derivación oportuna, primeros auxilios psicológicos, entre otros temas.

- ✚ Detección temprana de señales de alerta asociadas al consumo de drogas, depresión, ansiedad, etc. para su derivación y atención oportuna.
- ✚ Consejo breve con usuarios experimentales u ocasionales a fin de evitar la adicción y reducir los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

**d) Tratamiento.**

El Programa de Tratamiento y Rehabilitación está estructurado para proporcionar atención oportuna e integral a los pacientes desde el primer contacto, brindándoles la atención terapéutica de acuerdo a la demanda, el trastorno por consumo y el tipo de sustancias consumidas. El tratamiento es integral pues al mismo tiempo que atiende los Trastornos por Uso de Sustancias, se identifican y se atienden las comorbilidades tanto médicas como psiquiátricas, así como las áreas familiar y social, para que el paciente recupere su salud, logre rehabilitarse y reinsertarse a la vida productiva.

La atención está a cargo de equipos multidisciplinarios, capacitados en salud mental y adicciones, conformados por psiquiatras, médicos generales, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales y químicos farmacobiólogos.

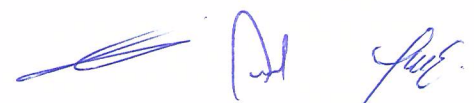
La estructura del programa de tratamiento contempla tres modalidades:

1. Consulta Externa: La principal actividad que se lleva a cabo en consulta externa es la de proporcionar tratamiento integral especializado: médico, psicológico y de trabajo social a personas que tengan problemas ocasionados por trastornos mentales, incluyendo el consumo de alcohol, tabaco y/u otro tipo de drogas.

- ✚ Está dirigido a Niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y familiares, de cualquier sexo, condición social, orientación sexual, religión, clase social, etc.
- ✚ En este nivel de atención acuden los pacientes cuyos padecimientos son leves o moderados.
- ✚ Es un servicio ambulatorio, es decir, los pacientes acuden a las instalaciones a recibir su tratamiento y después regresan a sus hogares. Actualmente también se encuentran a su disposición servicios a distancia.
- ✚ Acuden semanalmente a una o dos consultas con el profesional. Las consultas generalmente duran 1 hora, dependiendo de la disponibilidad de cada unidad.
- ✚ El tratamiento está dirigido por un grupo multidisciplinario de profesionales de la salud, que está integrado por médicos generales y/o psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales.
- ✚ El equipo de profesionales elabora un plan de tratamiento para cada paciente.
- ✚ El tratamiento se encuentra en apego a los derechos humanos y la normatividad vigente establecida por la Secretaría de Salud (Leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas) y en apego a la Ley General de Transparencia para la protección de los datos sensibles, guardando la confidencialidad de la información.

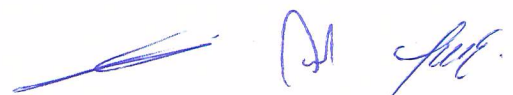
2. Centro de Día: Centro de Día es una modalidad de tratamiento ambulatorio, integral e intensivo que forma parte del "Programa de Atención Curativa" de Centros de Integración Juvenil, A.C.

- ✚ Este tratamiento se dirige a personas adolescentes, jóvenes y adultas sin importar su sexo, condición social, orientación sexual, religión, clase social, etc. pero que tienen trastornos por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas que se clasifican como moderado o grave.





- ✚ El tratamiento está a cargo de un equipo de profesionales de la salud: personal de medicina, psicología y trabajo social.
  - ✚ Los servicios a los que acude el/la paciente pueden ser en forma presencial o telemática y se definen con base a las necesidades específicas de cada caso, según el diagnóstico clínico. El tiempo de duración del tratamiento varía según las necesidades del/la paciente.
  - ✚ Los familiares son un factor social importante en el tratamiento por lo que participan en actividades.
  - ✚ El tratamiento se encuentra en apego a los derechos humanos y la normatividad vigente establecida por la Secretaría de Salud (Leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas) y en apego a la Ley General de Transparencia para la protección de los datos sensibles, guardando la confidencialidad de la información.
- ✓ Servicios de la consulta externa intensiva (centro de día terapéutico): Es un tratamiento intensivo, en el cual los/las pacientes participan en diversas actividades durante el día. El modelo de atención es de tres a cinco días a la semana (de lunes a viernes) y de tres a siete horas cada día. Sus servicios son:
- Terapia Individual.
  - Terapias Grupales.
  - Farmacoterapia.
  - Grupos Psicoeducativos.
  - Prevención de Recaídas.
  - Consejería Familiar.
  - Actividades de Rehabilitación y Reinserción Psicosocial.
3. Hospitalización y Proyectos Clínicos: Cuenta con 10 Unidades de Hospitalización (UH) y 2 Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína (UTUH) localizadas a lo largo de la República Mexicana. Cada una de ellas, está conformada por un equipo médico técnico (medicina, psicología, trabajo social y enfermería) especializado en el campo de las adicciones que coadyuvan en el tratamiento y la rehabilitación de los pacientes.
- ✚ Este nivel de atención es para personas que clasifican con un trastorno por consumo de sustancias de moderado a grave.
  - ✚ El tiempo de internamiento puede durar 30 o 90 días.
  - ✚ Durante el internamiento los/las pacientes y familiares reciben atención de diferentes profesionales de la salud y realizan actividades que le ayudan a mantenerse libre del consumo de drogas.
  - ✚ Existe una unidad que recibe niños entre 8 años y 17 años 11 meses de edad; y 10 Unidades que atienden a mujeres y hombres adolescentes y adultos.
  - ✚ Programa de Mantenimiento con Metadona. Se encuentra dirigido a usuarios que consumen opioides con el fin de disminuir el consumo e intervenir en los daños de la salud.
  - ✚ Programa de reducción de daños, mediante la distribución de paquetes sanitarios (jeringa, condones, almohadillas con alcohol, agua destilada) y volantes con información preventiva sobre el contagio de diferentes enfermedades relacionadas con el consumo de drogas inyectables.





El tratamiento contempla Servicios a Familiares, Adultos, Adolescentes y Hospitalización:

✚ Familiares:

- ✓ Para las familias en las que algún miembro consume drogas, se ofrece el Grupo para Familiares en el que los asistentes comparten experiencias de cómo se han sentido y que han hecho para enfrentar la situación, permitiendo conocer nuevas opciones para mejorar y manejar las situaciones complicadas con los y las pacientes.
- ✓ A través del servicio de Consultoría Familiar se otorga asesoría de manera inmediata, con la ayuda de nuestros especialistas, para tratar de resolver los problemas que día a día surgen en el entorno familiar.
- ✓ El servicio de Terapia Familiar busca apoyar a las familias a encontrar nuevas formas de comunicación y de relacionarse que favorezcan la recuperación del miembro afectado por el consumo y la unión en los miembros de la familia.

✚ Adultos:

- ✓ Terapia Individual: En este servicio el/la paciente asisten individualmente y periódicamente a sus sesiones, donde el trabajo terapéutico les permite expresar y encontrar las razones que motivan su consumo de drogas, para generar alternativas dirigidas a disminuir o eliminarlo y mejorar su calidad de vida.
- ✓ Terapia de Grupo: Este servicio es un espacio en el que se reúnen a varias personas que presentan alguna problemática similar para intercambiar experiencias y vivencias, aprender de ellas y con la ayuda de un profesional, enriquecer a cada integrante para disminuir o eliminar el uso sustancias y mejorar su calidad de vida.
- ✓ Tratamiento para dejar de Fumar: Es un servicio de tratamiento en el que se aprenden estrategias que les permitan a los y las pacientes mantener la abstinencia del consumo de tabaco o bien, reducir el consumo del mismo.
- ✓ Tratamiento para Personas con Problemas de Alcohol: Espacio donde por medio del trabajo terapéutico se adquieren habilidades y herramientas para disminuir o eliminar el consumo de alcohol.
- ✓ Tratamiento para Jóvenes Consumidores de Marihuana: Dentro de este servicio el tratamiento se dirige a fortalecer y crear habilidades de protección para evitar el consumo de marihuana y mejorar la calidad de vida.
- ✓ Farmacoterapia: Debido a que el consumo de drogas altera el sano funcionamiento del sistema nervioso (cerebro) de las personas que las consumen, el uso de medicamentos se convierte en una estrategia de apoyo para favorecer la recuperación de los pacientes.
- ✓ Atención a migrantes: Espacios de intervención en situaciones de crisis donde el apoyo psicológico a migrantes servirá para aminorar el estrés y estado emocional, facilitar las decisiones que se tendrán que tomar y así favorecer y acompañar en la búsqueda de nuevas opciones.

✚ Adolescentes:

- ✓ Intervención Temprana para Adolescentes: Es un servicio de tratamiento diseñado para adolescentes que se inician en el consumo de cualquier droga. La intención es apoyar y evitar que el consumo se convierta en una dependencia, dando atención oportuna a los pacientes y a sus padres/madres o tutores.



- ✓ Intervención Temprana para Adolescentes que inician el consumo de Marihuana: Es un servicio diseñado especialmente para aquellos chicos/as que consumen principalmente marihuana. El objetivo de este espacio, es que los adolescentes reflexionen sobre sus creencias y percepciones acerca de la marihuana generando información que ayudará decidir sobre su uso.

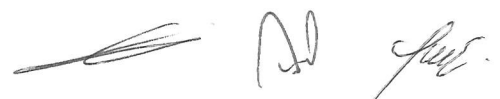
✚ Hospitalización:

- ✓ En unidades de Hospitalización (criterios de admisión):
  1. Se admitirán aquellas personas de uno u otro sexo:
    - Que sean mayores de 16 años.
    - Que acudan por solicitud voluntaria.
    - Que muestren motivación durante la entrevista
    - Que acudan con Índice de Severidad del trastorno por consumo de sustancias derivado de:
      - El tipo y uso de droga(s)
      - La vía(s) de administración
      - La frecuencia y evolución del consumo
      - Las repercusiones o consecuencias derivadas.
  2. Pacientes que no son candidatos para atención en Consulta Externa.
  3. Pacientes que han intentado otros tratamientos con resultados poco exitosos y/o con patrones de uso que han creado una dependencia.
- ✓ Tratamiento residencial para niños/adolescentes usuarios de sustancias psicoactivas (criterios de admisión):
  - Varones entre 8 y 17 años 11 meses.
  - En situación de calle o arraigo callejero.
  - Trastorno por consumo de sustancias moderado a grave.
  - Con ambiente familiar inadecuado o con dificultades para brindarle apoyo.
  - Sin psicopatología notoriamente incapacitante (síntomas psicóticos con descontrol conductual, discapacidad intelectual grave, riesgo suicida, entre otros)
  - Sin padecimientos que demanden atención médica especializada de forma inmediata.

e) **Género y adicciones.**

CIJ promueve la igualdad y la no discriminación a través del Departamento de Equidad y Género. Su objetivo es consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, a fin de fortalecer la equidad de género, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos y la no violencia, en la población usuaria de Centros de Integración Juvenil, A.C., así como en el personal institucional.

Para lograr el objetivo se han institucionalizado distintas acciones como la capacitación permanente al personal de salud institucional, la elaboración de materiales para la atención de distintas poblaciones que están en situación de vulnerabilidad, así como la promoción del respeto a sus derechos, estas acciones están diseñadas para que sean las personas usuarias de los servicios de CIJ quienes reciban un trato equitativo y sensible a sus condiciones sociales. También se realizan otras acciones para sensibilizar a la población en general en temas relacionados con la igualdad de oportunidades y la no discriminación que contribuya a una sociedad más justa.



## 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

Centros de Integración Juvenil, A.C., para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestaria que incluye el Estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, así como los Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos en sus diferentes clasificaciones (administrativa, administrativa armonizado, económica y por objeto de gasto, económica armonizado, por objeto del gasto armonizado, funcional programática, funcional armonizado, gasto por categoría programática, gasto por categoría programática armonizado, así como la conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables y, la conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables, se rige por lo establecido en la siguiente normatividad:

### A. Leyes.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### B. Decretos.

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

### C. Acuerdos.

- Acuerdo por el cual se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública.

### D. Otros.

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Salud 2019-2024.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CIJ.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Manual de Organización Institucional de CIJ.
- Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.





- ✚ Manuales de Aplicación General en Materia de Auditoría, Control Interno, Obra Pública, Recursos Financieros, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Tecnologías de la Información y Comunicación y Transparencia, emitidos por la Secretaría de la Función Pública.
- ✚ Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Además de estas disposiciones deberán considerarse circulares, lineamientos y documentos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y/o entidad Coordinadora del Sector (Secretaría de Salud) que precisen reglas particulares relativas a la formulación, ejecución y presentación de los presupuestos anuales.

### 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, se manifestaron las metas estratégicas que permitieron alcanzar los objetivos de Centros de Integración Juvenil, A.C. A continuación, se presentan los principales indicadores de resultados del ejercicio, así como el cumplimiento de metas por programa presupuestario:

#### ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL.

Durante 2023, Centros de Integración Juvenil, A.C. llevó a cabo el cumplimiento de sus funciones a través de cinco programas presupuestarios, con un presupuesto ejercido de \$891'525,138.79 pesos, lo que significó el 98.5% respecto al presupuesto modificado.

El desempeño de los programas presupuestarios en los que le fueron asignados los recursos presupuestales a la Institución, se inscribe en las siguientes estrategias y objetivos tanto del Plan Nacional del Desarrollo 2019-2024, como del Programa Sectorial de Salud 2019-2024:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Programas Presupuestarios-SSA (PEF 2023)
II POLÍTICA SOCIAL "Salud para toda la población"	<b>Objetivos y estrategias prioritarias</b> 5. Atención a la Salud y Bienestar 5.3 Atención Integral en Salud Mental y adicciones	E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
		E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud
		E025 Prevención y atención contra las adicciones
		O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
		M001 Actividades de apoyo administrativo

## Vinculación entre el Programa Institucional de CIJ y el Programa Sectorial de Salud

Programa Sectorial de Salud	Programa Institucional de CIJ
<b>Objetivo prioritario 3.-</b> Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	<b>Objetivo prioritario 1.-</b> Capacitar, actualizar y formar en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación del uso de drogas y las adicciones, al personal de la institución y profesionales del sector salud y organismos afines que participen en la atención del problema.
<b>Objetivo prioritario 4.-</b> Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	<b>Objetivo prioritario 2.-</b> Producir información científica, teórica y empíricamente sustentada para la toma de decisiones en materia de diseño, planeación, ejecución y ajuste de los programas institucionales de prevención y tratamiento, así como la planeación y operación de nuevas unidades de atención.
<b>Objetivo prioritario 5.-</b> Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.	<b>Objetivo prioritario 3.-</b> Generar estrategias para prevenir y reducir el uso y abuso de sustancias psicoactivas y reforzar factores protectores que permitan el desarrollo saludable de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y sus familias.
<b>Objetivo prioritario 5.-</b> Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.	<b>Objetivo prioritario 4.-</b> Suprimir o reducir el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en población usuaria de sustancias que acuda a solicitar atención.

A continuación, se presenta el ejercicio de los recursos presupuestales y los resultados alcanzados con los programas presupuestarios (PP), que incidieron en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional.

**E025 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES**

Los recursos ejercidos en este programa se ubican en **\$812'695,487.62**, monto que representa el **98.4%** respecto de lo contemplado en el presupuesto modificado.

Del ejercicio de los recursos de este programa presupuestario, dan cuenta los resultados alcanzados en los siguientes indicadores:

- ✚ **Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones.-** El indicador al final del periodo alcanzó un cumplimiento de la meta programada de 86.60 por ciento, debido a que en la Unidad Punta Diamante y tras el paso del huracán Otis, no fue posible ingresar más pacientes y algunos de los ya hospitalizados solicitaron su egreso por las condiciones de la ciudad y sus hogares. Lo anterior, afectó los egresos por mejoría ya que los egresos voluntarios sin cumplir con los objetivos terapéuticos son considerados sin mejoría.



- ✚ **Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones.-** El indicador presentó un cumplimiento de 66.99 por ciento lo cual también se relaciona con la catástrofe natural en el estado de Guerrero, ya que al suspender los ingresos, este indicador de ocupación hospitalaria disminuye proporcionalmente en la variable 1. De igual manera encontramos una disminución en la derivación de pacientes por parte del DIF en la UH Zapotlán, teniendo una disminución significativa en sus ingresos como consecuencia.
- ✚ **Porcentaje de egresos por mejoría en adicciones, en consulta externa.-** Al cierre del ejercicio el indicador registró un cumplimiento de la meta programada de 75.05 por ciento, debido a un mayor número de pacientes que han logrado sus objetivos terapéuticos.
- ✚ **Porcentaje de recetas surtidas en Unidades de Hospitalización, en relación a las emitidas.-** El indicador al final del periodo alcanzó un cumplimiento de la meta de 84.50 por ciento, derivado de la necesidad de diversas intervenciones farmacológicas por la complejidad de los padecimientos que se atienden en las unidades, siendo que no todos los medicamentos pueden ser surtidos por nuestras farmacias.
- ✚ **Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante que reciben acciones de prevención universal del total de la población en esos rangos de edad, en donde tiene presencia la Institución.-** El indicador al cierre del ejercicio superó en 9.53 por ciento la meta programada, debido a las siguientes razones: A partir del mes de abril, se desarrolló, a nivel nacional, la Estrategia en el Aula "Si te drogas te dañas" liderada por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Salud. CIJ participó mediante estrategias de capacitación a docentes, orientación a padres de familia y, principalmente, con sesiones informativas dirigidas a estudiantes de secundaria y educación media superior, solicitadas por escuelas, lo que hizo que se canalizaran los esfuerzos hacia el grupo etario de 12 a 17 años. La Jornada preventiva "Compartiendo esfuerzos" con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos (AA), no fue dirigida exclusivamente a la población de 18 años en adelante (conforme a la población inicial), ya que AA y escuelas de educación media y media superior solicitaron a CIJ, priorizar a la población joven.
- ✚ **Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones.-** El indicador al cierre del ejercicio alcanzó en 33.80 por ciento la meta programada ya que durante este periodo se implementó la Estrategia en el Aula "Si te drogas te dañas" liderada por la Secretaría de Educación Pública, CIJ recibió una alta demanda de intervenciones con estudiantes de escuelas secundarias y de media superior, lo que aumentó significativamente la cobertura de prevención en el grupo etario de 12 a 17 años. Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las jornadas nacionales de prevención con CONALEP, DGETI, Colegios de Bachilleres, IPN, UNAM, asimismo, el IEMS en la CDMX. Cabe mencionar, que en el mes de noviembre se llevó a cabo la primera jornada nacional preventiva con la Dirección General del Bachillerato (DGB). Las instituciones educativas incorporaron un mayor número de planteles para trabajar de manera virtual y tener mayor alcance geográfico, lo que también incrementó la cobertura.

#### HOSPITALIZACIÓN:

- ✚ Durante el periodo, las unidades de hospitalización atendieron a un total de 1,243 pacientes (841 de nuevo ingreso, 139 de años anteriores y 263 reingresos), contando con la participación de 2,954 familiares de estos pacientes en las actividades terapéuticas y de apoyo que se implementan durante el proceso de tratamiento y rehabilitación.



- ✚ Durante el periodo las Unidades de Hospitalización otorgaron sus servicios a todos los pacientes en tratamiento, tanto en la modalidad residencial como en centro de día para los pacientes que así lo requieran.

#### CONSULTA EXTERNA:

- ✚ Durante el periodo se proporcionó atención ambulatoria a 102,821 personas (56,548 pacientes y 46,273 familiares), a través de 450,573 acciones terapéuticas.
- ✚ Del total de personas atendidas 74,749 son de nuevo ingreso; 12,950 corresponden a pacientes de años anteriores y 3,483 son reingresos.
- ✚ En el rubro de pre-consulta externa, se atendió a 30,103 personas solicitantes de este tipo de servicio, a través de 17,673 acciones
- ✚ Cabe mencionar, que se otorgaron los servicios de Consulta Externa en forma presencial y/o a distancia a todos los pacientes que solicitaron esta modalidad de atención.

#### PREVENCIÓN

- ✚ Durante el periodo los 120 Centros de Integración Juvenil realizaron un total 363 mil 659 acciones de prevención de las adicciones, así como de promoción y difusión de los servicios institucionales, impactando a 8 millones 566 mil 008 personas.
- ✚ Con 119,462 acciones de prevención universal, se logró una cobertura de 2 millones 876 mil 976 personas.
- ✚ En prevención selectiva e indicada se efectuaron 133 mil 752 acciones de información, orientación y capacitación en 3 millones 886 mil 260 personas.
- ✚ Se implementaron 57 mil 736 acciones de promoción de la salud, a través de las cuales se atendió a 906 mil 624 personas, ya incluye eventos de movilización comunitaria.
- ✚ En el rubro de promoción y difusión de los servicios institucionales preventivos, se llevaron a cabo 52 mil 709 acciones preventivas, con una cobertura de 896 mil 148 personas.

#### E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

En este programa se ejercieron recursos por **\$12'766,191.48** pesos, cantidad que representa el **98.1%** respecto al presupuesto modificado.

Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores de formación (educación continua y posgrado no clínico), así como de capacitación:

#### INDICADORES DE FORMACIÓN

- ✚ **Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.-** El indicador registró un cumplimiento de la meta de 97.80 por ciento. Durante el periodo, 225 profesionales de salud recibieron su constancia de conclusión de estudios de educación continua.

- ✚ **Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.-** El indicador presentó un cumplimiento de la meta del 100 por ciento, ya que se impartieron 12 de los 12 cursos que se tenían contemplados.
- ✚ **Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.-** El indicador presentó un cumplimiento de la meta de 88.70 por ciento de la meta estimada para este periodo. En el periodo se logró la participación de 204 profesionales de la salud externos que recibieron su formación a través de los cursos de educación continua que impartió la Institución.
- ✚ **Percepción sobre la calidad de la educación continua.-** el indicador presentó un cumplimiento de 9.4 por ciento de la meta estimada, los alumnos evaluaron con un puntaje superior a lo programado la calidad de los cursos de educación continua debido a que las actividades académicas integran contenidos relevantes para la práctica profesional, cuentan con docentes especializados y una adecuada estructura pedagógica.
- ✚ **Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.-** El indicador presentó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento, gracias al trabajo institucional para que las actividades académicas de educación continua fueran ampliamente difundidas, y a la implementación de diversas estrategias para que profesionales de la salud tuvieran una mayor accesibilidad para cursar los programas, se alcanzó una cobertura de 230 profesionales inscritos cumpliendo así con la meta programada.

#### INDICADORES DE CAPACITACIÓN

- ✚ **Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación.-** El indicador registró un cumplimiento de la meta del 100 por ciento. Gracias a los esfuerzos institucionales para el desarrollo de acciones de capacitación para servidores públicos, se logró cumplir la meta programada capacitando a 150 personas del área técnica médica y 10 personas del área administrativa gerencial.
- ✚ **Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente.-** Al cierre del ejercicio 2023, el indicador presentó un cumplimiento de la meta del 100 por ciento. Es importante mencionar que en la capacitación técnico medica se lograron impartir cinco acciones de capacitación con lo cual se cumple con la meta programada, a su vez en la capacitación administrativa gerencial se obtuvo ocho recursos adicionales que permitieron cumplir con la meta programada.
- ✚ **Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación.-** El indicador tuvo un cumplimiento del 100 por ciento. En capacitación técnico médica, se desarrollaron 5 temas, conforme a las necesidades del personal institucional y en capacitación administrativa gerencial se realizaron 8 temas.
- ✚ **Porcentaje de temas identificados en el Programa Anual de Capacitación (PAC).-** El indicador registró un cumplimiento de la meta del 100 por ciento en materia administrativa gerencial, ya que gracias a los esfuerzos institucionales y el trabajo colaborativo con las áreas de CIJ.



**E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD**

El presupuesto ejercido en este programa fue de **\$12'719,274.45** pesos, el cual representa el **99.9%** del presupuesto modificado.

- ✚ **Promedio de productos por investigador institucional.** El indicador presentó un cumplimiento satisfactorio de la meta del 111.76 por ciento. Se llevaron a cabo 19 estudios de investigación para este ejercicio.

**O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

- ✚ Este programa obtuvo un presupuesto modificado de **\$8'119,545.32** los cuales se ejercieron **\$8'041,457.79** que corresponde al **99%**. Cabe mencionar, que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por Centros de Integración Juvenil, A.C., así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

**M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- ✚ El presupuesto ejercido en este programa fue de **\$45'302,727.45** pesos, el cual representa el **99.6%** del presupuesto modificado; las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 255 adecuaciones presupuestarias de recursos fiscales y 18 modificaciones al flujo de efectivo programado mediante el cual la SHCP autoriza el presupuesto modificado de recursos fiscales y propios.
- ✚ Los movimientos corresponden a traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia a la adquisición de consumibles y servicios, por ampliaciones de traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades y presiones de gasto, en tanto que las reducciones líquidas fueron por remanentes que quedaron sujetos a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario.

**4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.**

En el ejercicio 2023, el presupuesto aprobado de Centros de Integración Juvenil, A.C., (CIJ) ascendió a \$896'033,804.00 mismo que se compone de \$869'033,804.00 recursos fiscales (96.99%) y \$27'000,000.00 de recursos propios (3.01%); importes que se dieron a conocer a esta entidad mediante el oficio número DGPYP-2302-2022 (13/diciembre/2022) de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

El presupuesto original se aplica en su totalidad al Gasto Corriente, su distribución a nivel de capítulo de gasto fue la siguiente: capítulo 1000 "Servicios Personales" \$810'345,185.00, capítulo 2000 "Materiales y Suministros" \$19'219,594.00, en el capítulo 3000 "Servicios Generales" \$66'469,025.00.

Durante el ejercicio 2023, la Secretaría de Salud autorizó adecuaciones presupuestales a nivel calendario, partida presupuestal y capítulo de gasto, mismas que fueron solicitadas por esta entidad y/o aplicadas directamente por la propia Secretaría de Salud.





Conforme a lo anterior, las adecuaciones autorizadas se relacionan en el siguiente cuadro:

### Presupuesto Anual 2023 Original y Modificado

Capítulos de gasto	Presupuesto Original			Adecuaciones presupuestarias				Presupuesto Modificado		
	Recurso Fiscal (a)	Recurso Propio (b)	Suma	Recurso Fiscal		Recurso Propios		Recurso fiscal h=(a+d-e)	Recurso propio i=(b+f-g)	Suma j=(h+i)
			c=(a+b)	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción			
			(d)	(e)	(f)	(g)				
1000	810,345,185.00	0.00	810,345,185.00	32,756,409.25	54,742,588.90	0.00	0.00	788,359,005.35	0.00	788,359,005.35
2000	6,845,443.00	12,374,151.00	19,219,594.00	14,541,025.58	11,600,268.41	5,217,223.02	4,065,509.53	9,786,200.17	13,525,864.49	23,312,064.66
3000	51,843,176.00	14,625,849.00	66,469,025.00	30,884,629.07	4,073,899.65	5,210,286.53	4,967,223.02	78,653,905.42	14,868,912.51	93,522,817.93
<b>Gasto corriente</b>	<b>869,033,804.00</b>	<b>27,000,000.00</b>	<b>896,033,804.00</b>	<b>78,182,063.90</b>	<b>70,416,756.96</b>	<b>10,427,509.55</b>	<b>9,032,732.55</b>	<b>876,799,110.94</b>	<b>28,394,777.00</b>	<b>905,193,887.94</b>
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>869,033,804.00</b>	<b>27,000,000.00</b>	<b>896,033,804.00</b>	<b>78,182,063.90</b>	<b>70,416,756.96</b>	<b>10,427,509.55</b>	<b>9,032,732.55</b>	<b>876,799,110.94</b>	<b>28,394,777.00</b>	<b>905,193,887.94</b>

#### Gasto Corriente

En el capítulo 1000 "Servicios Personales", el presupuesto aprobado se integra de \$810'345,185.00 de recursos fiscales, destinados a cubrir diferentes necesidades, tales como las remuneraciones de sueldos y salarios; prestaciones de ley y otras derivadas del contrato colectivo de trabajo; aportaciones a seguridad social y vivienda, las obligaciones fiscales que correspondan y los contratos de servicios profesionales para el ejercicio 2023. El presupuesto aprobado se modificó a \$788'359,005.35 la variación negativa por \$21'986,179.65 es derivado del resultado de las ampliaciones y reducciones liquidadas para la actualización del Tabulador de sueldos y salarios aplicable a los servidores públicos considerados como personal adscritos a la entidad, los movimientos presupuestales se presentan en el **Anexo I**.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", el presupuesto aprobado de \$19'219,594.00 se integra de \$6'845,443.00 de recursos fiscales y \$12'374,151.00 de recursos propios destinados a cubrir necesidades, tales como: consumibles de oficina, material de limpieza, productos alimenticios, medicamentos, accesorios y suministros médicos, reactivos y gasolina, principalmente. El presupuesto aprobado se modificó a \$23'312,064.66 el cual se integra de \$9'786,200.17 de recursos fiscales y \$13'525,864.49 de recursos propios, la variación positiva al presupuesto aprobado por \$4'092,470.66 es resultado de los movimientos presupuestales compensados y de la ampliación líquida registrada. Los movimientos compensados se realizaron con el capítulo 3000 con la finalidad de cubrir las necesidades presupuestales. Las adecuaciones se presentan en el **Anexo II**.

En el capítulo 3000 "Servicios Generales", el presupuesto aprobado de \$66'469,025.00 se integra de \$51'843,176.00 de recursos fiscales y \$14'625,849.00 de recursos propios, los recursos están destinados a cubrir los servicios básicos como: teléfono, luz, agua, servicio postal, internet, vigilancia, mantenimiento de vehículos, servicio de infraestructura y asistencia técnica para seguridad informática, seguro de bienes patrimoniales, entre otros. El presupuesto se modificó a \$93'522,817.93 el cual se integra de \$78'653,905.42 de recursos fiscales y \$14'868,912.51 de recursos propios; se tiene una variación positiva con respecto al presupuesto aprobado por \$27'053,792.93 es resultado de los movimientos presupuestales compensados y de la ampliación líquida registrada. Los movimientos compensados se realizaron con el capítulo 2000 con la finalidad de cubrir las necesidades presupuestales. Las adecuaciones se presentan en el **Anexo III**.



**Gasto de Inversión**

En el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", no se cuenta con presupuesto autorizado.

En el capítulo 6000 "Inversión Pública", no se cuenta con presupuesto autorizado.

Se informa que se recibieron por parte de la Coordinadora de Sector, ampliaciones liquidas de recursos fiscales en el gasto corriente conforme a lo siguiente:

- ✚ **Capítulo 1000 "Servicios Personales"**: Se registraron ampliaciones liquidas por un monto total de \$32'756,409.25 para la actualización del tabulador de sueldos y salarios y reducciones liquidas por un total de \$54'742,588.90 al cierre del ejercicio;
- ✚ **Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"**: Se registraron ampliaciones liquidas por un total de \$11'105,341.73, y reducciones liquidas por un total de \$3'251,093.87 al cierre del ejercicio y
- ✚ **Capítulo 3000 "Servicios Generales"**: Se registraron ampliaciones liquidas por un total de \$22'535,454.53, y reducciones liquidas por un total de \$638,215.80 al cierre del ejercicio.

**VARIACIONES EN LOS INGRESOS Y EGRESOS PROGRAMABLES DEL EJERCICIO 2023****INGRESOS**

Al cierre del año 2023, ingresaron \$900'994,327.27 los cuales corresponden \$788'359,005.35 al capítulo 1000 "Servicios Personales" mismos que en su totalidad son recursos fiscales, en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" ingresaron \$21'311,602.17 integrados por \$9'786,200.17 (45.92%) de recursos fiscales y \$11'525,402.00 (54.08%) de recursos propios, capítulo 3000 "Servicios Generales" ingresaron \$91'323,719.75 integrados por \$78'653,905.42 (86.13%) de recursos fiscales y \$12'669,814.33 (13.87%) de recursos propios.

**Presupuesto Programado Modificado e Ingresado Enero-Diciembre 2023**

Capítulo de Gasto	Recurso Programado			Recursos Ingresados			Variaciones		
	(b)			(a)			(c)		
	Fiscal	Propio	Total	Fiscal	Propio	Total	Fiscal	Propio	Total
1000	788,359,005.35	0.00	788,359,005.35	788,359,005.35	0.00	788,359,005.35	0.00	0.00	0.00
2000	9,786,200.17	13,525,864.49	23,312,064.66	9,786,200.17	11,525,402.00	21,311,602.17	0.00	2,000,462.49	2,000,462.49
3000	78,653,905.42	14,868,912.51	93,522,817.93	78,653,905.42	12,669,814.33	91,323,719.75	0.00	2,199,098.18	2,199,098.18
Gasto Corriente	876,799,110.94	28,394,777.00	905,193,887.94	876,799,110.94	24,195,216.33	900,994,327.27	0.00	4,199,560.67	4,199,560.67
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>876,799,110.94</b>	<b>28,394,777.00</b>	<b>905,193,887.94</b>	<b>876,799,110.94</b>	<b>24,195,216.33</b>	<b>900,994,327.27</b>	<b>0.00</b>	<b>4,199,560.67</b>	<b>4,199,560.67</b>

La variación por \$4'199,560.67 corresponde a recursos propios no captados.



**EGRESOS**

En lo que se refiere al ejercicio del gasto, la Institución cumplió con los compromisos contraídos al mes de diciembre. Los resultados al periodo, se muestran en el siguiente cuadro:

**Presupuesto Programado y Ejercido Enero-Diciembre 2023**

Capítulo de Gasto	Recurso Programado (a)			Recursos Ejercidos (b)			Variaciones (a-b)		
	Fiscal	Propio	Total	Fiscal	Propio	Total	Fiscal	Propio	Total
1000	788,359,005.35	0.0	788,359,005.35	788,359,005.35	0.00	788,359,005.35	0.00	0.00	0.00
2000	9,786,200.17	13,525,864.49	23,312,064.66	9,786,200.17	10,166,439.08	19,952,639.25	0.00	3,359,425.41	3,359,425.41
3000	78,653,905.42	14,868,912.51	93,522,817.93	78,653,905.42	4,559,588.77	83,213,494.19	0.00	10,309,323.74	10,309,323.74
<b>Gasto Corriente</b>	<b>876,799,110.94</b>	<b>28,394,777.00</b>	<b>905,193,887.94</b>	<b>876,799,110.94</b>	<b>14,726,027.85</b>	<b>891,525,138.79</b>	<b>0.00</b>	<b>13,668,749.15</b>	<b>13,668,749.15</b>
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>876,799,110.94</b>	<b>28,394,777.00</b>	<b>905,193,887.94</b>	<b>876,799,110.94</b>	<b>14,726,027.85</b>	<b>891,525,138.79</b>	<b>0.00</b>	<b>13,668,749.15</b>	<b>13,668,749.15</b>

Al cierre del cuarto trimestre del 2023, la entidad ejerció recursos por \$891'525,138.79 los cuales se integran conforme a lo siguiente:

**Capítulo 1000 "Servicios Personales":** Se ejercieron \$788'359,005.35.

**Capítulo 2000 "Materiales y Suministros":** Se ejercieron \$19'952,639.25 que corresponden al 85.59% del presupuesto modificado, principalmente por concepto de las siguientes adquisiciones: Productos alimenticios, Medicinas y productos farmacéuticos, Material de limpieza, Material eléctrico y electrónico, Combustibles, Materiales, accesorios y suministros médicos, Materiales y útiles de oficina, Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, Material de apoyo informativo, Materiales complementarios, Otros materiales y artículos de construcción y reparación y Vestuarios y uniformes.

**Capítulo 3000 "Servicios Generales":** Se ejercieron \$83'213,494.19 que corresponden al 88.98% del presupuesto modificado, por concepto de: Servicios de vigilancia, Servicio de energía eléctrica, Impuesto sobre nóminas, Servicios de lavandería, limpieza e higiene, Otras asesorías para la operación de programas, Pasajes terrestres nacionales, Mantenimiento y conservación de bienes informáticos, Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, Otros impuestos y derechos, Seguro de bienes patrimoniales, Impresiones, Servicio de agua y Arrendamiento de edificios y locales.

**Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles":** No se registró presupuesto ejercido.

**Capítulo 6000 "Inversión Pública":** No se registró presupuesto ejercido.

De la variación del presupuesto programado contra el ejercido por \$13'668,749.15 de recursos propios, corresponden a \$4'199,560.67 de ingresos no captados y \$9'469,188.48 no ejercidos derivado de las restricciones a las partidas de austeridad no autorizadas durante el año, los cuales quedarán registrados como disponibilidad final al cierre del ejercicio, una vez presentada la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se solicitará la autorización para su aplicación en el ejercicio 2024.



## 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Los Centros mantuvieron un estricto apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio 2023, establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo, el ahorro obtenido fue significativo, con relación al presupuesto modificado autorizado.

**El Programa para Fomentar el Ahorro fue dirigido para reducir los gastos en los siguientes conceptos:**

Concepto y unidad de medida	2022	2023	Absoluta	Relativa
Energía Eléctrica (Kw/Hr.)	57,911	53,977	- 3,934	-6.79%
Combustible (Litro)	79,489	61,889	-17,600	-22.14%
Agua potable (M3)	3,034	3,026	-98	-3.14%

### a) Servicio de Energía Eléctrica

el consumo de energía eléctrica muestra un ahorro de 3,934 kw/h en comparación con el mismo periodo durante el ejercicio 2022, esta disminución se atribuye a la implementación de diversas acciones, entre las cuales se pueden observar, el apagado de iluminación de oficinas al concluir la jornada laboral, además se ha restringido el uso de aire acondicionado en espacios administrativos, así mismo se continúa con la sustitución de focos convencionales por aquellos de tecnología ahorradora tanto en oficinas como en las áreas comunes, por otro lado, el personal de vigilancia realiza rondines nocturnos apagando aquellas luces de áreas comunes donde no es necesario que permanezcan encendidas, adicionalmente se ha promovido el uso responsable de equipos multifuncionales favoreciendo la comunicación vía correo electrónico para reducir la impresión de documentos y por último se han realizado mantenimientos correctivos en las instalaciones eléctricas de unidades operativas mediante cambio de cableados, sustitución de piezas y componentes desgastados, previniendo fallas eléctricas y garantizando un uso eficiente de la energía eléctrica.

### b) Combustible

El consumo de combustible refleja un ahorro de 17,600 litros en comparación con el consumo realizado durante el mismo periodo en el ejercicio presupuestal 2022, informando que los factores que han influido en ello son, el promover los medios de comunicación electrónicos, ya sea vía correo electrónico o mediante la implementación de reuniones virtuales, igualmente se informa que se continúan implementando rutas y horarios de servicios con la finalidad de optimizar los traslados de personal y la entrega de insumos a nuestras unidades operativas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, además se informa que se destaca la preferencia por vehículos pequeños y eficientes en consumo de combustible para el desplazamiento del personal institucional y la realización de comisiones, por último, es relevante destacar que se ha establecido un sistema de monitoreo continuo y seguimiento riguroso del consumo de combustible. Esta práctica constante tiene como propósito regular el consumo, identificar patrones, detectar áreas de mejora y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.

### c) Servicio de Agua Potable

Presenta un ahorro de 98 m3 equivalente, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior. El principal factor que derivó en una baja en el consumo de agua potable, se debe

a que el personal técnico del Departamento de Servicios Generales realiza supervisiones físicas con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos que utilizan agua, tales como sistemas de enfriamiento o calentadores, esta medida no solo busca evitar pérdidas, sino también garantizar una eficiencia óptima en la utilización del recurso. Adicionalmente se lleva a cabo un monitoreo constante de las instalaciones hidráulicas y de los muebles sanitarios instalados, lo anterior con la finalidad de identificar y reparar cualquier fuga de agua en grifos, tuberías y sistemas de fontanería, la detección temprana y pronta corrección de estas fugas son esenciales para minimizar el desperdicio, por último se concientiza y se capacita al personal usuario de estos mismos inmuebles y de unidades metropolitanas, quienes reportan al instante este tipo de eventualidades para que puedan ser atendidas y corregidas de manera inmediata.

**d) Servicio Telefónico**

Se dio seguimiento a la administración del contrato de telefonía a nivel nacional, cerrando el ejercicio 2023 con un monto de \$429,350.33. A finales del ejercicio 2023 se inició un proceso de migración a paquetes simétricos con un costo menor el cual se encuentra en proceso de validación por parte del proveedor de telefonía a fin de aplicarlo a las Unidades Operativas Metropolitanas y Foráneas y generar ahorros aproximados del 15% en los gastos de telefonía.

**e) Servicio de Arrendamiento de Multifuncionales para oficinas centrales**

Se continuó con la administración y monitoreo del contrato de mantenimiento por 9 meses el cual tuvo una vigencia del 1ro. de abril al 31 de diciembre del 2023.

Con este contrato se contribuye a la disminución en los gastos de los servicios de mantenimiento y conservación de equipo de impresión, ya que el servicio incluye reposición de fallas, remplazo de refacciones o en su defecto, reposición de los equipos dañados; así mismo, nos permite el ahorro en los consumibles, específicamente en tóner para los equipos ubicados en oficinas centrales.

Se continuó con el monitoreo para promover el ahorro en el consumo de impresiones el cual es notificado continuamente a los jefes directos de las áreas, en caso de aquellos usuarios que superan los límites de consumo establecido tanto en impresiones monocromáticas como a color y de esta manera tomen las medidas para apearse a las normas de austeridad aplicables en materia de TIC's.

## **POLITICAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE FOMENTO AL AHORRO**

### **a.1. Energía eléctrica**

- ✚ Aprovechamiento de la iluminación natural. Se incentiva maximizar el uso de la luz natural en áreas donde sea posible, apagando las luces cuando no se necesiten y al concluir la jornada laboral.
- ✚ Apagado de equipos y dispositivos. El personal debe apagar o desconectar los equipos electrónicos al finalizar su uso o jornada laboral, contribuyendo al ahorro de energía.
- ✚ Iluminación en almacenes, bodegas y áreas no comunes. Se limita el encendido de luces en áreas específicas, optimizando la iluminación en función de las necesidades reales de trabajo.





- ✚ Supervisión del consumo. Se realiza un seguimiento bimestral del consumo de energía eléctrica, y cualquier incremento se aborda con una revisión técnica para identificar y corregir posibles anomalías.

#### **b.1. Combustible**

- ✚ Compartición de vehículos institucionales. Se promueve la compartición de vehículos institucionales para traslados de personal, actividades y comisiones, incluyendo al personal de oficinas centrales que deba trasladarse a unidades metropolitanas.
- ✚ Responsabilidad en el mantenimiento de unidades. Los operadores de vehículos institucionales tienen la responsabilidad de mantener en buenas condiciones las unidades asignadas, reportando cualquier avería identificada.
- ✚ Uso de vehículos pequeños. Se privilegia el uso de vehículos pequeños de bajo consumo de combustible.
- ✚ Envío de valijas programadas. Los envíos de valija se realizan de forma programada para evitar gastos innecesarios en el uso de combustible para vehículos institucionales.
- ✚ Comunicación electrónica privilegiada. Se da preferencia a la comunicación electrónica, mediante correo electrónico o videoconferencias, disminuyendo el desplazamiento de personal administrativo para el cumplimiento de sus actividades.

#### **c.1. Agua potable**

- ✚ Uso racional del agua. Se exhorta al personal usuario de los inmuebles de uso administrativo y operativo, a continuar realizando un uso racional del agua en todas las actividades cotidianas. En caso de detectarse alguna fuga, desperfecto o estado deplorable en llaves, tuberías o instalaciones hidráulicas, se atiende de manera prioritaria.
- ✚ Vigilancia del consumo bimestral. Se establece la vigilancia del consumo bimestral de agua por parte de la unidad. En caso de un incremento, se realiza una revisión técnica de las instalaciones para identificar y corregir posibles anomalías.

#### **d.1. Servicio telefónico**

- ✚ Suspensión de los servicios no indispensables a fin de generar ahorros.
- ✚ Se genera un ahorro en el costo del servicio al contratar paquetes con llamadas ilimitadas locales y nacionales en los servicios Doble Play (Telefonía e Internet) contratados a nivel nacional.
- ✚ Se cuenta con servicio minutos limitados a celular, bloqueando en las líneas donde no es necesario el servicio de llamadas a celular, y limitando las que cuentan con ellas al paquete que se tiene contratado con ese fin para la institución.
- ✚ Se cuenta con un paquete de llamadas a celular para contactar a los pacientes o a sus familiares el cual es aplicable a las líneas que tienen el servicio doble play dando un costo menor a las llamadas realizadas fuera del paquete.
- ✚ Se cuenta con un bloqueo de llamadas entrantes por cobrar y de números de entretenimiento para no realizar este tipo de llamadas.
- ✚ Se cuenta con un paquete general para el servicio medido a nivel nacional en las líneas convencionales con costos preferenciales sobre líneas convencionales.
- ✚ Se redujo al mínimo indispensable la cantidad de IPs fijas y combinando el servicio de telefonía con paquetes de internet en servicios doble play disminuyendo el costo en los servicios.





**e.1. Servicio de arrendamiento de multifuncionales para oficinas centrales**

- ✚ Monitoreo del consumo de impresiones monocromáticas y a color mediante el servidor que controla el servicio de impresión en oficinas centrales.
- ✚ Control de impresiones individuales mediante un PIN de seguridad personal.
- ✚ Colas de impresión separada (monocromáticas y color) a fin de no realizar impresiones monocromáticas en impresoras a color las cuales generan costo a color el cual es mayor.
- ✚ Monitoreo de todos los eventos de impresión y cantidades cuantificables de impresiones y copias por usuario y área.
- ✚ Sistemas de suspensión y de ahorro de energía en los equipos de impresión, los cuales se activan después de un determinado tiempo de inactividad automáticamente generando ahorros de energía eléctrica.

**6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.**

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio del año dictaminado al Sistema Integral de Información, fue el siguiente:

- ✚ Una vez que CIJ contó con la información del cierre presupuestal, se revisó que existiera coherencia entre los importes a presentar en cada uno de los formatos aplicables y establecidos por el SII@Web.
- ✚ Verificados los formatos con la información de cierre, se solicitó el reenvío para realizar las modificaciones pertinentes.
- ✚ Autorizados por el Comité Técnico de Información, se realizó el envío de la información.

**7. SISTEMA DE PAGOS.****a) El mecanismo empleado en Centros de Integración Juvenil, A.C., para el pago de bienes y servicios a través de la Tesorería de la Federación es el siguiente:**

En Centros de Integración Juvenil, A.C., se utilizan dos sistemas para el registro de pagos a proveedores por medio de la Tesorería de la Federación. Esto es posible con el recurso fiscal que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporciona a través de nuestra Coordinadora de Sector (Secretaría de Salud).

Utilizando el SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto) se generan los procesos de registro presupuestal, donde se capturan los datos correspondientes al proveedor y factura (soporte documental) para poder generar el pago, posteriormente se realiza un proceso de vinculación con SIAFF (Sistema de Administración Financiera Federal) y así generar la CLC (Cuenta por Liquidar Certificada) respectivamente.

Cuando un proceso se envía a SIAFF pasa por los siguientes autorizadores o estatus:

- ✚ Capturista Ramo: Cuando el proceso se encuentra en este estatus, es necesario que el Subdirector de Recursos Financieros revise y autorice el proceso con su firma electrónica, y así el estatus cambie a Revisor Ramo. El recurso en SICOP se encuentra en "Ejercido en trámite".
- ✚ Revisor Ramo: En este estatus es el Director General Adjunto Administrativo quien de igual forma, revisa y valida el proceso con su firma electrónica para que el estatus



cambie a Autorizador Ramo. El recurso en SICOP aún se encuentra en "Ejercido en trámite".

- ✚ Autorizador Ramo: A partir de este estatus las validaciones son automáticas por el SIAFF, el recurso en SICOP cambia a "Ejercido".
- ✚ Envío Banco: El proceso ya está en trámite por el banco encargado de hacer el depósito al beneficiario que se le generó la solicitud de pago.
- ✚ Rechazo en Banco: Cuando el proceso es rechazado por el banco, por motivos de cuenta inválida o cancelación de la misma. Es necesario cancelar en SICOP el proceso rechazado, posteriormente, dar de alta una nueva cuenta interbancaria y generar un nuevo proceso de pago.
- ✚ Pagada: Cuando el proveedor recibe el depósito en su cuenta.
- ✚ Suspendido: Cuando el proceso por motivos de alguna modificación, se cancela antes de llegar al estatus "Envío a banco", ya que a partir de éste es imposible cancelar los procesos. Únicamente se puede cancelar cuando el proceso está en Capturista Ramo o Autorizador Ramo.

En los estatus de Revisor Ramo y Autorizador Ramo, las validaciones se llevan a cabo con la solicitud de cheque o de orden de remesa contra el registro que se encuentra capturado en el SIAFF. Una vez que es realizado el pago, la solicitud de cheque correspondiente es resguardada por el Departamento de Contabilidad con todo el soporte documental original.


#### b) Enteros efectuados a la TESOFE

La entidad efectuó reintegro de recursos en el periodo enero al mes de diciembre de 2023 por \$237,990.00 correspondientes a los intereses generados en las cuentas bancarias utilizadas para controlar los recursos fiscales autorizados.

MES	NO. OPERACIÓN	FECHA PAGO	MONTO
ENERO	303412171360	03/02/2023	83,617.00
FEBRERO	306512325491	06/03/2023	4,776.00
MARZO	310012787897	10/04/2023	5,430.00
ABRIL	312412188608	04/05/2023	4,669.00
MAYO	315612750788	05/06/2023	4,936.00
JUNIO	318612187857	05/07/2023	5,402.00
JULIO	321612704045	04/08/2023	23,027.00
AGOSTO	324812098926	05/09/2023	5,961.00
SEPTIEMBRE	327812580189	05/10/2023	6,077.00
OCTUBRE	331012910942	06/11/2023	6,118.00
NOVIEMBRE	333912360931	05/12/2023	5,781.00
DICIEMBRE	400412690822	04/01/2024	82,196.00
<b>Total</b>			<b>\$237,990.00</b>



Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales; respecto del Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa, Administrativa (armonizado), Económica y Por Objeto del Gasto, Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional Programática, Funcional (armonizado), Gasto por Categoría Programática, Gasto por Categoría Programática (armonizado), la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y, la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.



---

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez  
Director Administrativo



---

C.P. Salvador Meléndez Martínez  
Subdirector de Recursos Financieros



---

L.C. Teresa Espinoza Espinoza  
Jefa del Departamento de Análisis  
Financiero y Control Presupuestal





CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C



Centros de Integración Juvenil, A.C.

**ADECUACIONES AUTORIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023**  
**Capítulo 1000 "Servicios Personales"**

Anexo I

Fecha	Folio de Adecuación	Número de Adecuación	Monto
-	-	-	\$0.00
<b>Total de Ampliaciones Compensadas:</b>			<b>\$0.00</b>
30/08/2023	2023-12-513-5972	8053	\$4,100,160.00
05/09/2023	2023-12-513-6121	8236	\$246,369.09
05/09/2023	2023-12-513-6127	8246	\$1,525,343.74
15/09/2023	2023-12-513-6425	8643	\$26,819,016.42
26/09/2023	2023-12-513-6759	9060	\$65,520.00
<b>Total de Ampliaciones Líquidas:</b>			<b>\$32,756,409.25</b>
<b>Total de Ampliaciones:</b>			<b>\$32,756,409.25</b>

Fecha	Folio de Reducción	Número de Adecuación	Monto
-	-	-	\$0.00
<b>Total de Reducciones Compensadas:</b>			<b>\$0.00</b>
08/08/2023	2023-12-513-5171	7002	\$0.21
09/10/2023	2023-12-513-6998	9394	\$0.10
30/11/2023	2023-12-513-9002	12151	\$6,715,978.39
04/12/2023	2023-12-513-8954	12081	\$3,618,000.00
04/12/2023	2023-12-513-8969	12108	\$0.36
12/12/2023	2023-12-513-9117	12351	\$20,189.53
12/12/2023	2023-12-513-9122	12353	\$1,760,103.82
12/12/2023	2023-12-513-9123	12354	\$55,000.00
13/12/2023	2023-12-513-9132	12373	\$3,727,267.70
18/12/2023	2023-12-513-9181	12436	\$3,314,202.39
18/12/2023	2023-12-513-9182	12437	\$3,307,043.00
29/12/2023	2023-12-513-9379	12749	\$7,422,215.17
29/12/2023	2023-12-513-9444	12832	\$24,112,575.42
31/12/2023	2023-12-513-9512	12937	\$690,012.81
<b>Total de Reducciones Líquidas:</b>			<b>\$54,742,588.90</b>
<b>Total de Reducciones:</b>			<b>\$54,742,588.90</b>

<b>TOTAL DE RECURSOS MODIFICADOS</b>	<b>-\$21,986,179.65</b>
--------------------------------------	-------------------------





CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C



Centros de Integración Juvenil, A.C.

ADECUACIONES AUTORIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023  
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"

Anexo II

Fecha	Folio de Adecuación	Número de Adecuación	Monto
23/01/2023	2023-12-M7K-236	357	\$2,116,290.34
01/02/2023	2023-12-M7K-376	551	\$250,306.00
10/02/2023	2023-12-M7K-516	727	\$232,000.00
16/03/2023	2023-12-M7K-1252	1770	\$67,000.00
03/05/2023	2023-12-M7K-2426	3400	\$69,600.00
22/06/2023	2023-12-M7K-3950	5316	\$9,000.00
28/06/2023	2023-12-M7K-4122	5546	\$19,113.64
08/08/2023	2023-12-M7K-5471	7406	\$214,000.00
27/09/2023	2023-12-M7K-7061	9449	\$63,230.90
29/09/2023	2023-12-M7K-7132	9576	\$53,766.65
30/10/2023	2023-12-M7K-8158	10964	\$200,803.66
10/11/2023	2023-12-M7K-8429	11301	\$61,994.55
04/12/2023	2023-12-M7K-9030	12181	\$78,578.11
<b>Total de Ampliaciones Compensadas:</b>			<b>\$3,435,683.85</b>
20/01/2023	2023-12-510-168	254	\$6,660,120.00
30/11/2023	2023-12-510-8966	12114	\$4,445,221.73
<b>Total de Ampliaciones Líquidas:</b>			<b>\$11,105,341.73</b>
<b>Total de Recursos Fiscales:</b>			<b>\$14,541,025.58</b>
<b>Total de Recursos Propios*:</b>			<b>\$5,217,223.02</b>
<b>Total de Ampliaciones:</b>			<b>\$19,758,248.60</b>

\*Los cuales se realizaron de forma compensada entre partidas.

Fecha	Folio de Reducción	Número de Adecuación	Monto
20/01/2023	2023-12-M7K-222	291	\$220,017.00
20/01/2023	2023-12-M7K-209	311	\$555,018.00
27/01/2023	2023-12-M7K-307	443	\$12,198.81
30/01/2023	2023-12-M7K-330	487	\$29,877.00
30/01/2023	2023-12-M7K-339	494	\$325,757.00
10/02/2023	2023-12-M7K-531	729	\$180,000.00
16/02/2023	2023-12-M7K-625	896	\$554,293.00
23/02/2023	2023-12-M7K-802	1102	\$615,000.00
28/02/2023	2023-12-M7K-846	1150	\$167,965.60
28/02/2023	2023-12-M7K-849	1168	\$103,998.21
28/02/2023	2023-12-M7K-855	1197	\$200,000.00
23/03/2023	2023-12-M7K-1412	1990	\$435,000.00
27/03/2023	2023-12-M7K-1492	2113	\$370,000.00
30/03/2023	2023-12-M7K-1586	2213	\$21,035.19
28/04/2023	2023-12-M7K-2339	3297	\$183,000.00
28/04/2023	2023-12-M7K-2342	3302	\$69,600.00
26/05/2023	2023-12-M7K-3130	4294	\$345,391.00
27/06/2023	2023-12-M7K-4115	5569	\$300,000.00
28/06/2023	2023-12-M7K-4143	5617	\$180,000.00
29/06/2023	2023-12-M7K-4171	5648	\$19,113.64
30/06/2023	2023-12-M7K-4215	5706	\$43,700.00
11/07/2023	2023-12-M7K-4541	6096	\$2,802,388.13
19/07/2023	2023-12-M7K-4843	6526	\$25,302.82
20/07/2023	2023-12-M7K-4881	6553	\$80,000.00
25/07/2023	2023-12-M7K-5037	6756	\$120,000.00
25/08/2023	2023-12-M7K-6002	8091	\$81,993.74
28/09/2023	2023-12-M7K-7085	9485	\$90,000.00
27/10/2023	2023-12-M7K-8097	10869	\$48,227.06
22/12/2023	2023-12-M7K-9284	12589	\$170,298.34
<b>Total de Reducciones Compensadas:</b>			<b>\$8,349,174.54</b>
29/12/2023	2023-12-510-9445	12838	\$1,661,555.51
31/12/2023	2023-12-510-9508	12944	\$73,295.93
31/12/2023	2023-12-510-9538	12974	\$1,288,641.30
31/12/2023	TRAM	TRAM	\$227,601.13
<b>Total de Reducciones Líquidas:</b>			<b>\$3,251,093.87</b>
<b>Total de Recursos Fiscales:</b>			<b>\$11,600,268.41</b>
<b>Total de Recursos Propios*:</b>			<b>\$4,065,509.53</b>
<b>Total de Reducciones:</b>			<b>\$15,665,777.94</b>

\*Los cuales se realizaron de forma compensada entre partidas.

<b>SUBTOTAL DE RECURSOS FISCALES</b>		<b>\$2,940,757.17</b>
<b>SUBTOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$1,151,713.49</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS MODIFICADOS</b>		<b>\$4,092,470.66</b>





CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C



ADECUACIONES AUTORIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023  
Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Anexo III

Fecha	Folios de Adecuación	Número de Adecuación	Monto
20/01/2023	2023-12-M7K-222	291	\$220,017.00
20/01/2023	2023-12-M7K-209	311	\$555,018.00
27/01/2023	2023-12-M7K-307	443	\$12,198.81
30/01/2023	2023-12-M7K-330	487	\$29,877.00
30/01/2023	2023-12-M7K-339	494	\$325,757.00
10/02/2023	2023-12-M7K-531	729	\$180,000.00
16/02/2023	2023-12-M7K-625	896	\$554,293.00
23/02/2023	2023-12-M7K-802	1102	\$615,000.00
28/02/2023	2023-12-M7K-846	1150	\$167,965.60
28/02/2023	2023-12-M7K-849	1168	\$103,998.21
28/02/2023	2023-12-M7K-855	1197	\$200,000.00
23/03/2023	2023-12-M7K-1412	1990	\$435,000.00
27/03/2023	2023-12-M7K-1492	2113	\$370,000.00
30/03/2023	2023-12-M7K-1586	2213	\$21,035.19
28/04/2023	2023-12-M7K-2339	3297	\$183,000.00
28/04/2023	2023-12-M7K-2342	3302	\$69,600.00
26/05/2023	2023-12-M7K-3130	4294	\$345,391.00
27/06/2023	2023-12-M7K-4115	5569	\$300,000.00
28/06/2023	2023-12-M7K-4143	5617	\$180,000.00
29/06/2023	2023-12-M7K-4171	5648	\$19,113.64
30/06/2023	2023-12-M7K-4215	5706	\$43,700.00
11/07/2023	2023-12-M7K-4541	6096	\$2,802,388.13
19/07/2023	2023-12-M7K-4843	6526	\$25,302.82
20/07/2023	2023-12-M7K-4881	6553	\$80,000.00
25/07/2023	2023-12-M7K-5037	6756	\$120,000.00
25/08/2023	2023-12-M7K-6002	8091	\$81,993.74
28/09/2023	2023-12-M7K-7085	9485	\$90,000.00
27/10/2023	2023-12-M7K-8097	10869	\$48,227.06
22/12/2023	2023-12-M7K-9284	12589	\$170,298.34
<b>Total de Ampliaciones Compensadas:</b>			<b>\$8,349,174.54</b>
11/10/2023	2023-12-510-7476	10063	\$8,646,118.01
09/11/2023	2023-12-510-8463	11430	\$2,438,769.36
30/11/2023	2023-12-510-8966	12114	\$10,609,869.16
04/12/2023	2023-12-513-8984	12125	\$840,698.00
<b>Total de Ampliaciones Líquidas</b>			<b>\$22,535,454.53</b>
<b>Total de Recursos Fiscales:</b>			<b>\$30,884,629.07</b>
<b>Total de Recursos Propios:</b>			<b>\$5,210,286.53</b>
<b>Total de Ampliaciones:</b>			<b>\$36,094,915.60</b>

\*Los cuales se realizaron de forma compensada entre partidas.

Fecha	Folios de Adecuación	Número de Adecuación	Monto
23/01/2023	2023-12-M7K-236	357	\$2,116,290.34
01/02/2023	2023-12-M7K-376	551	\$250,306.00
10/02/2023	2023-12-M7K-516	727	\$232,000.00
16/03/2023	2023-12-M7K-1252	1770	\$67,000.00
03/05/2023	2023-12-M7K-2426	3400	\$69,600.00
22/06/2023	2023-12-M7K-3950	5316	\$9,000.00
28/06/2023	2023-12-M7K-4122	5546	\$19,113.64
08/08/2023	2023-12-M7K-5471	7406	\$214,000.00
27/09/2023	2023-12-M7K-7061	9449	\$63,230.90
29/09/2023	2023-12-M7K-7132	9576	\$53,766.65
30/10/2023	2023-12-M7K-8158	10964	\$200,803.66
10/11/2023	2023-12-M7K-8429	11301	\$61,994.55
04/12/2023	2023-12-M7K-9030	12181	\$78,578.11
<b>Total de Reducciones Compensadas:</b>			<b>\$3,435,683.85</b>
29/12/2023	2023-12-510-9445	12838	\$417,944.05
31/12/2023	2023-12-510-9508	12944	\$139,052.23
31/12/2023	2023-12-510-9538	12974	\$94.00
31/12/2023	TRAM	TRAM	\$81,125.52
<b>Total de Reducciones Líquidas:</b>			<b>\$638,215.80</b>
<b>Total de Recursos Fiscales</b>			<b>\$4,073,899.65</b>
<b>Total de Recursos Propios*:</b>			<b>\$4,967,223.02</b>
<b>Total de Reducciones:</b>			<b>\$9,041,122.67</b>

\*Los cuales se realizaron de forma compensada entre partidas.

<b>SUBTOTAL DE RECURSOS FISCALES</b>		<b>\$26,810,729.42</b>
<b>SUBTOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$243,063.51</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS MODIFICADOS</b>		<b>\$27,053,792.93</b>